

ACTA NÚMERO (19) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2010, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día quince de julio del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFR. ERASMO ARMANDO CORRAL BARRERAS, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA y ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los doce días del mes de julio del año dos mil diez.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, yo les agradezco su puntualidad a esta sesión de cabildo a la cual hemos sido convocados por el C. Secretario del Ayuntamiento en términos de ley y para tales efectos, primeramente agradeciéndoles su atención y puntualidad, antes de que otra cosa suceda quisimos programarla para las cinco de la tarde, viendo la manera de terminar siete o siete y media, ojalá si no hay muchos asuntos generales y de antemano decirles que estamos invitados organizamos una cena un poquito más en forma, con todas las regidoras, los regidores para que ojalá podamos ir al Hotel los Cazadores, ahí enseguida de la alberca, habrá unos platillos mexicanos que nos prepararon, platicar entre nosotros, para convivir entre nosotros. Le voy a pedir al Secretario de lectura al orden del día”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la desincorporación y enajenación de los remanentes de terrenos ubicados en: Boulevard Centenario, García Morales, Luis Salido, Canal de las Pilas, Callejón Capohuiza entre Tamaulipas y Jalisco, Lázaro Cárdenas,

Subpolígono 1 del Polígono 7, Sufragio Efectivo entre Jiménez y Josefa Ortíz de Domínguez, Boulevard Jacarandas de esta ciudad de Navojoa, Sonora.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la desincorporación y enajenación del inmueble identificado como Manzana Número LXX, Lotes 1 y 2 del Fraccionamiento Jacarandas, hoy denominado Colonia Santa Clara.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de enajenación y titulación de bien inmueble a nombre del C. Juan López García, ubicado en Melchor Ocampo No. 407 entre Rincón y Jesús Salido, de la Colonia Reforma, con una superficie de 216.60 m², perteneciente al fondo legal de este Municipio de Navojoa, Sonora.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de enajenación y titulación de fracción de terreno a nombre de la C. Longina García Coronado, ubicado en Calle Francisco Javier Mina entre Álvaro Obregón y Ángel Flores de San Ignacio Cohuirimpo, con una superficie de 700.00 m², perteneciente al fondo legal de este Municipio de Navojoa, Sonora.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de enajenación y titulación de fracción de terreno a nombre del C. Arnulfo Ochoa Barreras, ubicado en Calle José María Morelos entre Avenida 2 de Abril y Mártires de Sahuaripa, de San Ignacio Cohuirimpo, con una superficie de 191.25 m², perteneciente al fondo legal de este Municipio de Navojoa, Sonora.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de enajenación y titulación de bien inmueble a nombre de la C. María de Jesús Yocupicio Valenzuela, ubicado en Calle Francisco Serrano esquina con Benito Juárez, de San Ignacio Cohuirimpo, con una superficie de 1,000.00 m², perteneciente al fondo legal de este Municipio de Navojoa, Sonora.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Asuntos Rurales e Indígenas y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la solicitud de autorización del proyecto de indemnización para la construcción y operación de un tramo del Canal Fuerte Mayo, pertenecientes a los Ejidos 21 de Marzo Número 1, 21 de Marzo Número 2, Guadalupe Victoria y Lucio Blanco; así como el Canal Principal Margen Derecha del Río Mayo y del Dren Navojoa, del Ejido San Ignacio Cohuirimpo.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de

Asuntos Laborales, en relación a las solicitudes de Jubilaciones a favor de los CC. Cruz Escalante Vega, Isidro Mendoza Soto, Graciela Rivera Valenzuela, Ramón E. Rodríguez Ayala y Blanca Irene Contreras Esquer.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la autorización para la Constitución del Fideicomiso Público Renovable de Administración, cuyo objeto será administrar un capital de \$2,000.000.00 (Son: Dos Millones de Pesos con 00/100 M.N.); así como autorización al Presidente Municipal para la firma de los contratos y convenios respectivos.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para que el C. Profr. Carlos Humberto Hollman Morales, presida el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, así mismo el C. Profr. Federico Javier Ayala Partida, forme parte como Vocal de dicho Consejo, modificando el Acuerdo Número (122), de fecha 31 de Mayo del 2010.
14. Presentación del III Informe Trimestral de Actividades que presenta la C. Síndica Procuradora, correspondiente al período del 16 de Marzo al 15 de Junio del año 2010.
15. Asuntos Generales.
16. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Señor Secretario, en consecuencia le solicito le dé cumplimiento al primer punto del orden del día, consistente en el pase de lista correspondiente”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informe a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 15 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento. Y también informo que tres miembros del mismo presentaron la justificación de inasistencia a esta reunión, que son los regidores Lic. Verónica Gómez Chávez, Lic. José Antonio Sánchez Martínez y la Dra. María de Jesús Sandoval Valdéz”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Existiendo el quórum legal, les solicito se pongan de pie, para que en consecuencia ante la presencia de 15 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento, siendo las diecisiete horas con diez minutos damos por iniciada e instalada la presente sesión de cabildo”.

3.- Pasando al tercer punto del orden del día que es lectura del acta de sesión anterior y firma, comenta el C. Presidente Municipal: “Fue entregada copia de la misma a cada uno de ustedes, es el acta de la sesión ordinaria número 18 celebrada el día 30 de junio del 2010, si tienen algún comentario al respecto, algún punto de vista que quieran hacer, esta a su consideración, si hay alguna corrección ortográfica como ya lo hemos comentado, hay que pasas a la Secretaría del Ayuntamiento, con el

Secretario para proceder a su corrección. Si no hay comentarios, les solicito su voto, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (131): “SE APRUEBA POSPONER LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 18 DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ”**.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la desincorporación y enajenación de los remanentes de terrenos ubicados en: Boulevard Centenario, García Morales, Luis Salido, Canal de las Pilas, Callejón Capohuiza entre Tamaulipas y Jalisco, Lázaro Cárdenas, Subpolígono 1 del Polígono 7, Sufragio Efectivo entre Jiménez y Josefa Ortiz de Domínguez, Boulevard Jacarandas de esta ciudad. “Me voy a permitir darle el uso de la voz a los presidentes de las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para que den lectura o expliquen en relación al dictamen que presentan estas comisiones unidas. Adelante Regidor Morales y Regidor Uriel Silva”.

En estos momentos, se incorpora a la reunión, el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien menciona: “Efectivamente se nos turnó a las comisiones unidas de Hacienda y de Desarrollo Urbano, este tema, en el que voy a pedir obviar ya que todos conocemos sobre el asunto al respecto, les voy a solicitar darle lectura únicamente a lo que son los resolutivos del dictamen. Estas comisiones unidas dan el siguiente RESOLUTIVO UNICO: *“En razón de los fundamentos anteriormente vertidos, los integrantes de este H. Órgano Colegiado solicitamos autorizar la formalización de la desincorporación y enajenación de los remanentes de terrenos ubicados en Boulevard Centenario, García Morales, Luis Salido, Canal de las Pilas, Callejón Capohuiza entre Tamaulipas y Jalisco, Lázaro Cárdenas, Subpolígono 1 del Polígono 7, Sufragio Efectivo entre Jiménez y Josefa Ortiz de Domínguez, Boulevard Jacarandas de esta ciudad de Navojoa. Aclarándose que el producto de la enajenación será para obras de beneficio de la colectividad navojoense. Atentamente las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicio Públicos”*.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Vamos a pasarle el uso de la palabra al C. Regidor Ing. Uriel Silva”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours, quien menciona: “Más que nada como lo comentaba el Regidor Morales, se tratan de los remanentes que quedan en los Bulevares, de los que ya se hizo una expansión, esto era originalmente de lo que se respetaba por un derechos de vía, es decir que a futuro estos bulevares pudieran crecer, pudieran hacerse más grandes, esto en mayoría de los casos

ya se llevó a cabo, estamos hablando del Boulevard Luis Salido, del Boulevard Centenario, del Canal de las Pilas, en donde ya se hizo un trabajo, ya se expandió esos boulevares, pero sin embargo quedaron pedazos que no se pueden utilizar y que ya no se van a utilizar y que muchas de las gentes que viven ahí, ya los está utilizando, la petición es que ellos buscan tener la certidumbre de esos pedazos de terrenos en donde ya construyeron y las otras personas tratar de crecer hacia la banqueta, eso es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “El dictamen concluye en la petición que hacen ambas comisiones que trabajan unidas, la de Hacienda y la de Desarrollo Urbano, en la petición de que se apruebe este planteamiento en donde se está solicitando precisamente la formalización de la desincorporación de la enajenación de los remanentes ya señalados. Ponemos a su consideración dicho dictamen que viene firmado por Unanimidad de los integrantes de ambas comisiones que trabajaron de manera unida, lo ponemos a su consideración para efectos de su análisis. Si no hay comentarios, les solicito su voto aprobatorio, si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (132): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN DONDE SE AUTORIZAN LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS REMANENTES DE TERRENOS UBICADOS EN: BOULEVARD CENTENARIO, GARCÍA MORALES, LUIS SALIDO, CANAL DE LAS PILAS, CALLEJÓN CAPOHUIZA ENTRE TAMAULIPAS Y JALISCO, LÁZARO CÁRDENAS, SUBPOLÍGONO 7, SUFRAGIO EFECTIVO ENTRE JIMÉNEZ Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, BOULEVARD JACARANDAS DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la desincorporación y enajenación del inmueble identificado como Manzana Número LXX, Lotes 1 y 2 del Fraccionamiento Jacarandas, hoy denominado Colonia Santa Clara. “De igual manera le pasamos el uso de la voz a las comisiones unidas de Hacienda y de Desarrollo Urbano”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien procede a informar: “De igual manera que el tema anterior, fue considerado dentro de ambas comisiones, fue revisado y analizado ampliamente y emitimos el siguiente dictamen. Igual voy a solicitar obviar la lectura del dictamen y darle lectura al resolutivo. *UNICO: “En razón de los fundamentos anteriormente vertidos, los integrantes de este H. Órgano Colegiado, solicitamos autorizar la formalización de la desincorporación y enajenación de la manzana LXX, lotes 1 y 2, del Fraccionamiento Jacarandas, hoy denominado Colonia Santa Clara que se caracteriza como un bien inmueble que se localiza en Manzana LXX, lotes 1 y 2 que comprende las calles al Norte con Av. Coníferas, al Sur con Av. Reforma y/o Av. Chamizo, al Este con Calle*

16 de Septiembre y/o Granada y al Oeste con Calle 20 de Noviembre y/o Gordolobo del Fraccionamiento Jacarandas, hoy denominado Colonia Santa Clara de esta ciudad de Navojoa. Aclarándose que el producto de la enajenación será para obras de beneficio en este municipio”. Aquí quisiera hacer mención Presidente que fue de igual manera firmado por Unanimidad por todos los integrantes de ambas comisiones, en virtud de esto lo ponemos a consideración de todos ustedes”.

Enseguida menciona el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours: “Aquí lo importante que tenemos que recalcar en este punto como en el pasado, que queda establecido por parte de la comisión que el producto de estas enajenaciones se van a destinar a obras de beneficio público; también es una petición que viene desde hace algunos años por parte de los habitantes de la Colonia Santa Clara, que buscaban la regularización o la tranquilidad sobre sus terrenos, de que les sean expedidos los documentos legales que los amparan para seguir viviendo ahí, más que eso es recalcar Presidente que esta decisión más que fines recaudatorios tiene un fin social”.

Interviene el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, para comentar: “Como lo comentaba el Regidor Silva, efectivamente aquí yo quisiera destacar y las comisiones así lo hicieron, lo hicimos ver en su momento, que estos dos dictámenes conceden para darles certidumbres a todos estos vecinos, de estas colonias, pero quisiera destacar también el concepto de lo que es el sentido social, de estos dos trabajos, de este y del anterior”.

Comenta la C. Regidora Enf. Edna Haydeé Quintana Gamboa: “Yo entiendo que aquí también referente a lo mismo de la certeza jurídica, creo que también para las familias de la colonia Santa Clara también es importante el llevar esa certidumbre de tener ellos en su poder, que no lo tiren, que lo van a tener, con ese sentido social, que la verdad lo felicito porque también nos hace falta a nosotros, a nuestro ayuntamiento esa responsabilidad que estamos llevando a cabo y sobre todo que todos estamos de acuerdo en que se haga así”.

Menciona el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Me llama mucho la atención Presidente el asunto que comentaba el Regidor Uriel, en relación al producto que se va a obtener de la enajenación de estos terrenos que se iba a utilizar para servicios públicos y quisiera precisar en el sentido de que me parece bien que ese recurso se utilizará, pero precisar si será aplicado en esas Colonias el recurso, donde se está llevando a cabo la garantía y otra cosa el punto del dictamen de discusión en el asunto de nada más en el asunto de la titulación de esos terrenos, el recurso sería aprobarlo en su momento, para ver a donde se va a destinar, hay que definirlo en ese sentido, creo que sería nada más ampliar esa discusión”.

Enseguida interviene la C. Síndica Procuradora Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien comenta: “En este caso de la colonia Santa Clara, tenemos el antecedente hay lotes que fueron vendidos y ahorita estamos nosotros formando los expedientes y estamos pidiendo la comprobación de esos pagos que algunos hicieron, aquí mismo en el dictamen se sigue hablando de los 10 pesos que pagaron en ese tiempo y que se

pretende que si alguno le falto de pagar alguna parte, sea la misma cantidad por lo que dice el dictamen, yo creo que realmente esto y según sus instrucciones Sr. Presidente al momento de que estuvo ahí en la colonia y las platicas que se han tenido con los vecinos, es que el objetivo de esta acción, es definitivamente para regularizar ya que tienen 9 o 10 años con este problema, no tanto recaudar, porque si sacamos cuentas la recaudación con este costo por m², será mínima, lo interesante de aquí que ya que ellos sean propietarios van a poder hacer concertaciones con la Comisión, con OOMAPASN, con CMCOP, para que puedan conseguir pavimento, realmente son dos calles las que no cuentan con pavimento, más que nada aquí el sentido es meramente social, en este caso lo que se recaude será mínimo y lo que puede ser si ya después con los prediales al estar regularizados, se paguen los servicios como toda la ciudad. En el caso también del anterior, si me puedo regresar hablando del mismo tema, son remanentes muy chicos, realmente tampoco será una gran recaudación, porque igual lo que estamos buscando y lo que la gente se ha acercado a nosotros es que quieren tener certeza, porque a la hora de que si se ponen al frente de su propiedad pues no coinciden, eso es lo que ha causado problemas en ambas situaciones específicas, entonces aquí lo que se ha buscado también es que aquellos que ya construyeron sobre el área que no era de ellos que tengan la certeza de que ya es de su propiedad, al comprarle al Ayuntamiento de acuerdo al valor catastral, esa sería la aclaración Sr. Presidente que quisiera yo hacer”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy validos los comentarios y si definitivamente partir de que esta medida y que esta decisión que hemos compartido y que yo estoy seguro que habremos de apoyar, por lo cual felicito a todos y a cada uno de los integrantes de este H. Cabildo, es una decisión meramente de tipo y de carácter social y esto es importante decirlo, porque el gobernar y el tomar decisiones a favor de los navojoenses, implican muchas cosas así como el autorizar presupuestos de ingresos y de egresos tenemos que ver con la aplicación de sanciones, con aplicación de unas medidas restrictivas, de requerimientos y que le decimos al Tesorero échale más para que alcance, es importante señalar y que la ciudadanía también vea que tiene un cabildo comprometido con el sentido social, con las razones y con las causas sociales, aquí esta colonia pues lo vimos desde que me tocó plantear el asunto ante este cuerdo colegiado, hace algunos años, ya habían estado buscando y luchando por tener certeza jurídica, la certeza jurídica que en consecuencia te da certeza emocional y que le da claridad, transparencia y seguridad a la familia, yo creo que ese es el enfoque principal que tiene esa medida y que la satisfacción de tomar esa decisión la debemos de compartir como parte de los puntos buenos de nuestra chamba, que nos va a permitir precisamente que mediante los requisitos, cumpliendo con las reglas, tarde que temprano se les pueda regularizar y se les pueda otorgar un documento que les acredite la propiedad y que les de seguridad y tranquilidad a los padres, pero más que todo a las familias, porque esto se va a heredar a los hijos, que se va a transmitir una tranquilidad, un orden y en un sentido de beneplácito, creo que eso es bueno de destacar, al dominar este criterio, esta variable, obviamente el criterio recaudatorio, económico pasa a segundo término y eso no quiere decir que se vaya a recargar, si se va a recargar pero un poquito, porque ya han hecho algunos pagos, pero la idea no es cobrar, ni es enriquecernos, ni hay ni como, ni cuando, ni se pretende, por eso también

es importante precisar esto, la medida recaudadora, es una medida de sentido social, pero viendo lo que comentaba el regidor, creo que si podríamos hacer eso, lo poquito que se recaude que sea como una aportación de la comunidad para su propia mejora, independientemente de que el día de mañana que pudiéramos cobrar predial y que ya se metan en la dinámica diaria, yo propongo que se modifique el dictamen en ese sentido, acuérdense que el dictamen nada más es la propuesta que manda la comisión y el pleno es el que va a determinar si se aprueba. Aquí en el último párrafo en donde dice, aclarándose que el producto de la enajenación será para obras de beneficio en este Municipio, que le pongamos en beneficio de esta propia colonia, que le cambiemos este término, para que ya sirva a lo mejor como criterios a seguir para que sean los propios beneficiarios de esta titulación, vamos a decir así para quienes vean que los que van a pagar al ayuntamiento, se les va a regresar a lo mejor en tres o cuatro postes, en cuatro lamparitas de alumbrado público, en algo, pero que obviamente sirva de una motivación extra de que el esfuerzo que hagan va a quedar a favor de su propio municipio, creo que sería lo correcto y sobre todo lo compensatorio a la participación ciudadana que en parte es algo que queremos promover, yo les planteo eso y en ese sentido mediante esos dos acuerdos primeramente ver si aprobamos la titulación o en los términos del dictamen en los términos modificados al final, todo lo manejamos en un solo paquete, o en dos votaciones como ustedes quieran, vamos manejándolo primero si modificamos y posteriormente si ya modificado autorizamos el dictamen, que les parece, si estamos de acuerdo vamos primeramente por la modificación para efectos de que quede en beneficio de la propia colonia, si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (133): “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL PUNTO ÚNICO DEL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO MANZANA NÚMERO LXX, LOTES 1 Y 2, DEL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, HOY DENOMINADO COLONIA SANTA CLARA, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: ACLARÁNDOSE QUE EL PRODUCTO DE LA ENAJENACIÓN SERÁ PARA OBRAS EN BENEFICIO DE ÉSTA PROPIA COLONIA”.**

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Ahora nos vamos al dictamen ya modificado para aprobar la desincorporación, la escrituración, obviamente en el entendido de que el dictamen dice que lo que se recupere, lo poquito, lo mucho sea invertido en beneficio de la propia colonia, si es de aprobarse manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (134): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO MANZANA NÚMERO LXX,**

LOTES 1 Y 2, DEL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, HOY DENOMINADO COLONIA SANTA CLARA”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias, felicidades, creo que es una buena decisión a favor de los vecinos de la colonia Santa Clara, ahora hay que decirles que pasen a Sindicatura para continuar con los trámites que les corresponde ya exclusivamente a ellos”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de enajenación y titulación de bien inmueble a nombre del C. Juan López García, ubicado en Melchor Ocampo No. 407 entre Rincón y Jesús Salido, de la Colonia Reforma, con una superficie de 216.60 m², perteneciente al fundo legal de este Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el Presidente de la Comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien menciona: “Al igual que los temas anteriores esta comisión de Hacienda, presenta ante ustedes compañeros el presente dictamen, me voy a permitir darle lectura únicamente al punto resolutivo. De igual manera se estuvo analizando este tema en la comisión y algunos de los compañeros quiero decirle Presidente que visitamos a esta persona y damos como punto resolutivo de este dictamen, lo siguiente: *RESOLUTIVO. ÚNICO: “En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, esta H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicita de la manera más atenta a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, autorice que se lleve a cabo la enajenación y titulación de bien inmueble a favor del C. Juan López García”.* Atentamente. La comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que está firmado de igual manera por Unanimidad”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A su consideración otro tema más en donde queremos proceder a la enajenación y titulación y darle certeza a ese montón de terrenos que andan volando sin tener escrituras, sin tener propiedad, sin estar a nombre de nadie, pero que sabemos que alguien lo ha estado poseyendo y alguien tiene un derecho ya definido, ya acreditado en su favor. Si no tenemos comentarios, les pido su aprobación y lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (135): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE BIEN INMUEBLE A NOMBRE DEL C. JUAN LÓPEZ GARCÍA, UBICADO EN MELCHOR OCAMPO NO. 407 ENTRE RINCÓN Y JESÚS SALIDO, DE LA COLONIA REFORMA, CON UNA SUPERFICIE DE 216.60 M², PERTENECIENTE AL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA”.**

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidor Lic. Claudia Jannet Chavarín Bórquez.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de enajenación y titulación de fracción de terreno a nombre de la C. Longina García Coronado, ubicado en Calle Francisco Javier Mina entre Álvaro Obregón y Ángel Flores de San Ignacio Cohuirimpo, con una superficie de 700.00 m², perteneciente al fundo legal de este Municipio de Navojoa, Sonora. “De igual forma le damos el uso de la palabra al C. Presidente de la Comisión de Hacienda”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien menciona: “De igual manera esta comisión presenta como punto único resolutivo del presente dictamen, lo siguiente: *“RESOLUTIVO. ÚNICO: “En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, esta H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicita de la manera más atenta a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, autorice que se lleve a cabo la enajenación y titulación de fracción de terreno a favor de la C. Longina García Coronado”*. Atentamente. La comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, misma que aparecen las firmas de la totalidad de los miembros de esta comisión”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A su consideración si hay algún comentario, si no fuera así, siguiendo el mismo criterio de sentido social de ponerle orden, claridad o transparencia a todo esto, les pido su voto aprobatorio, si estamos de acuerdo, lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (136): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE FRACCIÓN DE TERRENO A NOMBRE DE LA C. LONGINA GARCÍA CORONADO, UBICADO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y ÁNGEL FLORES DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, CON UNA SUPERFICIE DE 700.00 M², PERTENECIENTE AL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de enajenación y titulación de fracción de terreno a nombre del C. Arnulfo Ochoa Barreras, ubicado en Calle José María Morelos entre Avenida 2 de Abril y Mártires de Sahuaripa, de San Ignacio Cohuirimpo, con una superficie de 191.25 m², perteneciente al fundo legal de este Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien comenta: “De igual manera que en los casos anteriores, con fecha 31 de mayo del 2010, se le turnó a esta comisión el siguiente ACUERDO: *“Se aprueba turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la solicitud de autorización de enajenación y titulación de fracción de terreno a nombre del C. Arnulfo Ochoa Barreras, ubicado en Calle José María Morelos entre Avenida 2 de Abril y Mártires de Sahuaripa, de San Ignacio Cohuirimpo, con una superficie de 191.25 m², perteneciente al fundo legal de este municipio de Navojoa, para su estudio, análisis y posterior dictamen”*. El punto resolutivo de este dictamen, es el siguiente: *“RESOLUTIVO. ÚNICO: “En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, esta H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicita de la manera más atenta a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, autorice que se lleve a cabo la enajenación y titulación de fracción de terreno a favor del C. Arnulfo Ochoa Barreras”*. De igual manera firmado por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Esta a su consideración de igual manera el resolutivo del dictamen en relación al Sr. Arnulfo Ochoa Barreras, si hay algún comentario al respecto, si no fuera así, les pediría igual su voto aprobatorio, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (137): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE FRACCIÓN DE TERRENO A NOMBRE DEL C. ARNULFO OCHOA BARRERAS, UBICADO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE AVENIDA 2 DE ABRIL Y MÁRTIRES DE SAHUARIPA, DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, CON UNA SUPERFICIE DE 191.25 M², PERTENECIENTE AL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA”**.”

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de enajenación y titulación de bien inmueble a nombre de la C. María de Jesús Yocupicio Valenzuela, ubicado en Calle Francisco Serrano esquina con Benito Juárez, de San Ignacio Cohuirimpo, con una superficie de 1,000.00 m², perteneciente al fundo legal de este Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el C. Presidente de la Comisión de Hacienda”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien menciona: *“Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a quien nos fue turnado para su estudio y posterior dictamen el acuerdo tomado en la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo del año 2010, quedando asentado en el acta número 17, en la cual por unanimidad se tomó el acuerdo número 118 que a la letra dice: “Se aprueba turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la solicitud de enajenación y titulación de bien inmueble a nombre de la C. María de Jesús Yocupicio Valenzuela, ubicado en Calle Francisco Serrano esquina con Benito Juárez, de San Ignacio Cohuirimpo, con una superficie de 1,000.00 m²,*

perteneciente al fondo legal de este municipio de Navojoa, para su estudio, análisis y posterior dictamen". Siendo el siguiente Punto Resolutivo: "UNICO: *"En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, esta H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicita de la manera más atenta a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, autorice que se lleve a cabo la enajenación y titulación de bien inmueble a favor de la C. María de Jesús Yocupicio Valenzuela"*. Atentamente. De igual manera firmado por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública". Atentamente la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública cuyas firmas aparecen en el presente dictamen".

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: "Firmado por Unanimidad, se pone a su consideración de nueva cuenta este caso similar antes planteado, si no hay comentarios yo les pido atentamente su voto aprobatorio y lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (138): "SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE BIEN INMUEBLE A NOMBRE DE LA C. MARÍA DE JESÚS YOCUPICIO VALENZUELA, UBICADO EN CALLE FRANCISCO SERRANO ESQUINA CON BENITO JUÁREZ, DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,000.00 M², PERTENECIENTE AL FONDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA"**".

Comenta el C. Presidente Municipal: "Le pido su voto Sr. Regidor". Responde el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: "De qué es el tema, es que voy llegando y sería ilógico de mi parte levantar la mano, si no se de que asunto se trata". Comenta el C. Presidente Municipal: "Entonces sería la aprobación por Mayoría".

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, quien menciona: "Presidente, el procedimiento debe de ser por Unanimidad, porque se está integrando". Responde el C. Presidente Municipal: "Si por eso yo le pedí su voto, aunque no vote".

Comenta el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez. "Presidente, pudiera considerarse integrada la mesa a partir de este momento".

Menciona el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: "A partir de la votación".

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: "Vamos a ponerlo por Unanimidad y que se integra a partir del inicio del tema siguiente, para no someterlo a un decisión sin conocer el tema. Por unanimidad se aprueba el punto relativo a la Sra. María de Jesús Yocupicio Valenzuela, identificado como número nueve".

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Asuntos Rurales e Indígenas y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la solicitud de autorización del proyecto de indemnización para la construcción y operación de un tramo del Canal Fuerte Mayo, pertenecientes a los Ejidos 21 de Marzo Número 1, 21 de Marzo Número 2, Guadalupe Victoria y Lucio Blanco; así como el Canal Principal Margen Derecha del Río Mayo y del Dren Navojoa, del Ejido San Ignacio Cohuirimpo. “Le vamos a pasar el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas y posteriormente el C. Presidente de la comisión de Desarrollo Urbano”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours, quien comenta: “Como bien lo decía el Presidente este asunto de indemnización se pasó a las comisiones unidas de Asuntos Rurales y de Desarrollo Urbano, si me permiten voy a pasar a los resolutivos, en donde dice lo siguiente: *“En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, estas H. Comisiones Unidas de Asuntos Rurales e Indígenas y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, recomiendan respetuosamente al Pleno de este H. Ayuntamiento, lo siguiente: PRIMERO: Se aprueba la construcción y operación del canal Fuerte-Mayo sobre la parte rural del Municipio de Navojoa, en la zona denominada Ejido Guadalupe Victoria con 19-75-99 hectáreas y el Ejido Lucio Blanco con 25-85-05 hectáreas, ya que estos terrenos cuentan con clasificación de uso de suelo agropecuario compatible con lo que establece el programa de Desarrollo Municipal. SEGUNDO: Se aprueba la construcción y operación del canal principal margen derecha del valle del Mayo y del Dren Navojoa, sobre la parte rural del Municipio de Navojoa en el Ejido San Ignacio Cohuirimpo, ya que estos terrenos cuenta con clasificación de uso del suelo agropecuario compatible con lo que establece el programa de Desarrollo Social. Atentamente. Las comisiones unidas de Asuntos Rurales e Indígenas y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos”*. Más que nada aquí lo que a nosotros las comisiones nos toca evaluar, es el punto de que este predio, estos canales, no se contraponen a lo que establece nuestro Plan Municipal de Desarrollo Urbano, en este Plan Municipal de Desarrollo Urbano, nosotros establecemos áreas específicas para cada actividad, es decir se va a hacer una zona residencial, en una zona comercial, en este caso es una zona para uso agropecuario, es para que pase este canal, la cuestión de la indemnización, la cuestión es que se pongan de acuerdo las partes con los ejidatarios en este caso con la CNA, esto ya no nos corresponde a nosotros, en realidad el dictamen lo único que evalúa es el hecho de que no se contraponen a la elaboración o el hecho de que construyan esos canales, con nuestro Plan Municipal de Desarrollo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quiero plantearle y de hecho el regidor también me está haciendo esta observación, los términos de los resolutivos, yo no había leído el dictamen, siendo honesto, los términos de los resolutivos, tanto el primero como el segundo son en los términos en que el Gobierno Federal, es

CONAGUA, SAGARPA, así lo está pidiendo, así en estos términos”. Responde el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours: “Nosotros simplemente aprobamos la construcción de que no se contrapone al Plan Municipal de Desarrollo”. Comenta el C. Presidente Municipal: “Pero la temática como se había planteado, dice: “Se aprueba turnar a las comisiones unidas de Asuntos Rurales e Indígenas y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, la solicitud de autorización del proyecto de indemnización”. Maneja la palabra indemnización, pero nosotros no nos metemos con indemnización. Nos están turnando el asunto no para efecto de ver el asunto de indemnización, nos están turnando el asunto para efectos de que autoricemos si la construcción que ellos van a hacer de ese canal cabe dentro de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, así es verdad”. Responde el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours: “A sí es, es un proyecto de indemnización, ellos necesitan ponerse de acuerdo con los ejidatarios, pero sin embargo nosotros no vemos nada de ese proyecto de indemnización, pero para que ellos puedan llevar a cabo ese proyecto, ellos necesitan un documento de parte del Cabildo en donde se les autoriza para la construcción, mediante que se compruebe, o se verifique o se analice que estas obras no se contraponen con el Plan Municipal de Desarrollo”. Menciona el C. Presidente Municipal: “Si capto la idea, nosotros como cabildo no tenemos nada que ver con la indemnización, pero para que ellos puedan entrar al proyecto de la indemnización que van a hacer a favor de estos ejidos ellos tienen que construir estos canales, entonces ellos nos están preguntando si estos canales no chocan con nuestro Plan Municipal de Desarrollo Urbano, pero si reiterar nosotros no sabemos ni como los van a indemnizar, con dinero, con tierra, sabrá Dios, ellos nada más nos piden que quieren hacer esos canales, queremos saber si el Cabildo nos permite hacer esto, para nosotros hacer los canales y proceder a la indemnización”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Lo que se pretende es que cabildo autorice precisamente eso, que no choca con el programa Municipal de Desarrollo, que no hay ningún inconveniente por parte del municipio en que se construyan y que no afecta el Programa Municipal de Desarrollo, es una autorización para que la federación indemnice”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien queda claro, si no tenemos otro comentario al respecto, yo les pediría de igual manera su aprobación, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (139):** **“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS RURALES E INDÍGENAS Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CANAL FUERTE-MAYO SOBRE LA PARTE RURAL DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, EN LA ZONA DENOMINADA EJIDO GUADALUPE VICTORIA CON 19-75-99 HECTÁREAS Y EL EJIDO LUCIO BLANCO CON 25-85-05 HECTÁREAS; ASI COMO DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA DEL VALLE DEL MAYO Y DEL DREN NAVOJOA, SOBRE LA PARTE RURAL DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA EN EL EJIDO SAN IGNACIO COHURIMPO, YA QUE ESTOS TERRENOS CUENTAN CON**

CLASIFICACIÓN DE USO DEL SUELO AGROPECUARIO COMPATIBLE CON LO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de Asuntos Laborales, en relación a las solicitudes de Jubilaciones a favor de los CC. Cruz Escalante Vega, Isidro Mendoza Soto, Graciela Rivera Valenzuela, Ramón E. Rodríguez Ayala y Blanca Irene Contreras Esquer. “Tiene el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea, quien comenta: “En estas comisiones unidas tanto a la de Hacienda, como la de Asuntos Laborales, recibimos la petición según el acuerdo número 25, de fecha 26 de marzo, pro parte de la propuesta presentada por parte del Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Municipio de aquí de Navojoa, de cuatro propuestas para solicitudes de jubilaciones, una vez que el compañero Cruz Escalante Vega, fungió como Recolector de Basura, en la Dependencia de Servicios Públicos, ya cumplió sus 28 años de servicio, él tiene una fecha de ingreso del 19 de octubre del 81. Isidro Mendoza Soto, de 63 años, fungió como Pintor de Servicios Públicos, también ya cumplió sus 28 años de servicio, una vez que tiene una fecha de ingreso del 23 de agosto de 1981. Al igual que Ramón Rodríguez Ayala, que cuenta con 68 años de edad, fungió como Chofer de la dependencia de Servicios Públicos, ya cumplió sus 28 años de servicio, que contó con una fecha de ingreso del 14 de octubre del 81 y al igual que Blanca Irene Contreras Esquer, de 48 años que fungió como Secretaria Ejecutiva de Presidencia, ya que está por cumplir sus 26 años de servicio, con una fecha de ingreso del 01 de octubre de 1984. Ellos ya cumplieron su periodo de servicio”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien, ponemos a su consideración este dictamen, que plantea precisamente las solicitudes de jubilaciones de estas cuatro personas, trabajadores del Ayuntamiento de Navojoa, y que han desempeñado el cargo y la responsabilidad que se les ha encomendado durante estos años, con responsabilidad y con mucho apego a la ley, mucho apego a lo que ha sido su conducta, cada uno de ellos, los compañeros Cruz Escalante Vega, Isidro Mendoza Soto, Ramón E. Rodríguez Ayala y si yo en lo personal quiero hacer una mención especial para Blanca Irene Contreras Esquer, quien es mi Secretaria y a quien yo le había dicho que iba a votar en contra, porque yo no quiero que se jubile, pero ya llegamos a un acuerdo, verdad Blanquita, cuando recién llegamos, yo tengo el honor de conocer a Blanquita a quien yo le debo de reconocer su calidad humana, su paciencia, lo que sea de cada quien, su gran capacidad, cuando fui Secretario del

Ayuntamiento en la primera ocasión de 1991 a 1994, a los 27 años de edad, Blanquita fue mi Secretaria, y lo que sea de cada quien me ayudo mucho, aprendí mucho de su experiencia, pero sobre todo de su disciplina de trabajo y ahora de nueva cuenta me tocó y tuve el honor de que la tuve a la vez como Secretaria de Secretario del Ayuntamiento y ahora como Secretaria de Presidencia y llegando, llegando luego, luego me planteó y me dijo que se quería jubilar y le dije que no, le dije que no, le dije Blanquita cuando yo me vaya al día siguiente te jubilas, así quedamos, es broma, yo veo con mucho gusto de que me toque a mí estar en este cabildo en donde se plantea su caso, en donde se plantea precisamente su solicitud de jubilación y sobre todo esto no hay que hacerlo como los tantos años de desempeñó que por supuesto lo tiene, pero sobre todo como un reconocimiento que este cabildo y todos los demás, creo que coincidirían con lo que estamos diciendo, pues aprovechamos para hacerle un reconocimiento a Blanquita, que ha convivido mucho con nosotros y que siempre se ha distinguido por esa calidad, por esa eficiencia, por ese don de ejemplo y sobre todo por ser una excelente persona, yo Blanquita en lo personal como Presidente Municipal, yo te quiero felicitar, ya quedamos de acuerdo también a partir de mañana ya empieza a trabajar como Secretaria de nueva cuenta, porque le prohibí que se fuera, verdad Blanquita, va a seguir trabajando de nuevo como Secretaria y esto es más que todo como un reconocimiento precisamente de todas sus virtudes que tiene y que yo se que va a seguir brindándole a todos los navojoenses, por lo tanto yo quiero pedirles su voto aprobatorio a todos y a cada uno de los compañeros que estas sujetos a jubilación”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien menciona: “No quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer a Blanquita, Blanquita no nada más es una simple Secretaria, Blanquita es una institución dentro de aquí, del Ayuntamiento de Navojoa, de muchos años, ya por segunda ocasión he tenido el honor de haber estado en este cabildo y se del trabajo que realiza tan profesional, y sin distinguir colores, sin distinguir presidentes de donde vengan, siempre ha sido una persona muy apegada al trabajo, la verdad Blanquita yo te felicito, te reconozco y la verdad conozco a tu familia, te conozco a ti y la felicitación no nada más es para ti, es para tu familia que te ha apoyado siempre, sabemos que Presidentes van Presidentes vienen, Regidores van, Regidores vienen y tu estas aquí, sacando la tarea, trabajo, creo que sin menospreciar a las demás secretarias, creo Blanquita que tú has sabido llevar de alguna manera la agenda del Presidente, llevar a los Presidentes en turno a que el trabajo del quehacer público se haga de la mejor manera, de verdad, Blanquita yo si quisiera pedirle al Presidente de favor, yo se que Blanquita termina un período, se jubila, y puede volver a ser recontractada, ya que se ocupa Blanquita, la verdad, ojalá que el Presidente con el acuerdo que dicen que ya tuvieron, esté de acuerdo en tus necesidades, que los compromisos se sigan cumpliendo y la vedad en hora buena y tenemos a Blanquita para muchos años más, felicidades Blanquita y muchas gracias por todos los años que nos has entregado al Ayuntamiento”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Haciendo mención a lo que comentaba de hecho yo lo dije ahorita, mañana empieza a trabajar como Secretaria, ya no como Secretaria Sindicalizada, vamos a decirlo así, en virtud de que ya obtiene su jubilación, ya es una contratación que hacemos en forma directa, pero con la misma atención, con la misma cortesía, con la misma belleza de su atención de parte de Blanquita que le expresamos ese reconocimiento”.

Enseguida menciona la C. Regidora Enf. Edna Haydeé Quintana Gamboa: “Si nada más para comentarle Presidente, creo que también se merece un aplauso de parte de nosotros, porque la verdad la calidad humana que tiene Blanquita, la actitud hacia quien sea, seamos nosotros o la persona más humilde, creo que es una calidad humana que necesitamos nosotros, mis respetos porque te lo mereces y creo que para mí es una forma de decirle más cosas con aplausos”.

Interviene la C. Regidora Alicia Inda Durán, para comentar: “Me uno a las felicitaciones para Blanquita, puesto que es mi primera participación en este enfrentamiento, pero tengo años como navojoense, como ciudadana tratando a Blanquita y efectivamente se ha encargado ella de dar una buena imagen, de siempre tener una cara alegre, para todos aquellos externos a estos cabildos, recibirla y atenderla como se merece, como un ser humano que es, mi reconocimiento para ella y me uno a las felicitaciones, yo también hubiera votado porque no la jubilara Sr. Presidente, pero en fin esta muy joven y se merece seguir actuando para bien de todos los aquí presentes”.

Comenta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien menciona: “Yo igual me uno a la felicitación, y ojalá Blanquita sigas los pasos de Doña Julia, creo que toda tu experiencia, el tiempo que tienes aquí en ésta área de Presidencia, es invaluable y unos zapatotes muy difíciles de llenar, porque igual que todos, vemos su capacidad como Secretaria y te felicito y no te vayas”.

Enseguida menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Disculpas por llegar tarde, pero como dice la C. Síndica, ya le falta poquito para los años de Doña Julia, pero si es un elemento muy valioso, que más que usted como Presidente, es casi un brazo derecho en la Presidencia Municipal y sobre todo es una gente con muchos valores, con honestidad, de lealtad, discreción, es una excelente persona, nosotros también la conocemos desde hace muchos años y yo creo que se ha ganado el cariño de todos nosotros, de todos los que hemos trabajado, y también de la gente que acude aquí a Presidencia, yo creo que si alguien se merece ese honor también darle una distinción de un empleado de aquí del ayuntamiento que ha sido y debe de ser ejemplo para todos, bien merecido”.

El C. Presidente Municipal, menciona: “Yo también ahorita en mención a lo que decían fui de los últimos también a quienes el tiempo me tocó contar con el apoyo de Doña Julia, como Secretaria, de Blanquita como Secretaria, las dos trabajaban conmigo, y por supuesto aprendí una barbaridad ahí en la Secretaria del Ayuntamiento y creo que Blanquita va por buen camino”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Creo que de alguna manera todos coincidimos en el asunto de lo importante de terminar una etapa, creo que Blanquita está terminando una etapa como empleada Sindical del ayuntamiento, pero creo que no nada más es el asunto de cumplir con un horario de ella, yo creo que a todos nos queda claro que para Blanquita no fue el hecho de venir a trabajar, si no que era el hecho de venir a una dependencias, a un Palacio Municipal a hacer amigos, a aprender y a enseñar y creo que nos ha enseñado a varios muchas cosas, y hago alusión porque ahorita le decía al Químico, el asunto de lo que decía usted compañeros, Doña Julia nos enseñó a muchos, nos regañó a mucho, la gran diferencia de Blanquita es que no nos regaña, pero nos enseña, tiene un método muy diferente y creo que eso la hace ser diferente, creo que de alguna manera, que bueno que los vacios son muy difíciles de cubrir y creo que en esta ocasión nos salvamos de tener un vacío en el palacio, creo que es una decisión acertada el hecho de que el día de mañana Blanquita empiece una nueva etapa en el ayuntamiento, una nueva etapa, una nueva experiencia, pero creo que con el mismo ímpetu, con las mismas ganas y esa situación, esa personalidad que ella le inspira al trabajo y creo que va hacer la misma, felicidades y creo que este cabildo va a hacer unánime a esa decisión de jubilación, pero creo que también es unánime a favor de que no dejes el Palacio Municipal”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Mi reconocimiento a Blanquita, en este corto tiempo que me ha tocado tratar con más oportunidad, he sido testigo de su don de gente, de tu amabilidad, de tu excelente trato, agradecerte esto y el tiempo también que a la ciudadanía le has dado y desearte éxito y que bueno que sigues aquí a partir de mañana de otra manera, pero te seguimos teniendo, felicidades y muchas gracias por tus atenciones”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Automáticamente pedirles su voto aprobatorio, si estamos de acuerdo, lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (140): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES A FAVOR DE LOS CC. CRUZ ESCALANTE VEGA, ISIDRO MENDOZA SOTO, RAMÓN E. RODRÍGUEZ AYALA Y BLANCA IRENE CONTRERAS ESQUER PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIENES DEBERÁN HACERSE CARGO DE ESTAS JUBILACIONES CONFORME A DERECHO”.**

Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, diciendo: “Por supuesto agradeciéndoles su voto que es honesto y sincero, aprovechamos también para invitarlos posteriormente a la entrega o al reconocimiento ya oficial de notificación al Sindicato de la jubilación de estos cuatro compañeros, y también

aprovechar la ocasión para darle un reconocimiento a Blanquita, a su persona, a su trayectoria, en hora buena y felicidades”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la autorización para la Constitución del Fideicomiso Público Renovable de Administración, cuyo objeto será administrar un capital de \$2,000.000.00 (Son: Dos Millones de Pesos con 00/100 M.N.); así como autorización al Presidente Municipal para la firma de los contratos y convenios respectivos. “Le pasamos el uso de la voz al Presidente de la Comisión de Hacienda”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien manifiesta: “Como todos lo hemos conocido este tema, son los parquímetros y en bastantes ocasiones la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se reunió en bastantes ocasiones para elaborar el estudio de este dictamen, viendo que la situación de Navojoa cada vez, en la ciudad los espacios que existen por concepto de estacionamientos, derivado del incremento del parque vehicular, ésta comisión y reconociendo el esfuerzo que realiza el ayuntamiento, presenta ante este cabildo, el resolutive del presente dictamen de este proyecto. *“PRIMERO: En el análisis del asunto turnado, a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se propone y aprueba la constitución del Fideicomiso Público Renovable de Administración cuyo objeto será administrar un capital de \$2,000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M.N.). SEGUNDO: Se autorice al Presidente Municipal para la firma de los contratos y convenios respectivos y lo somete a la consideración de este H. Ayuntamiento. Atentamente. Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública “.* Debo de comentarles y reconocerles, que aparecen la totalidad de los miembros de esta comisión pero además de todo esto, yo quiero reconocer la participación de todos los compañeros de esta comisión, la discusión se llevó de una forma aguda, con el ánimo de darle a Navojoa esa solución a esta problemática, creo que la participación de todos y cada uno de los compañeros de la comisión fue bien decidida por lo cual yo le agradezco los comentarios de todos y cada uno de ellos y presenta este resolutive Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Le agradezco mucho la presentación de este dictamen y que muestra indiscutiblemente como de manera unánime todos y cada uno de los regidores que son 7 los integrantes de los diferentes grupos políticos que conforman este H. Ayuntamiento, firmaron de conformidad el dictamen, debidamente con un voto de confianza para conceder a la constitución de este fideicomiso o de esta operación, de este mecanismo jurídico o de este instrumento institucional mediante el cual vamos a prestar vamos a decir así, vamos a proporcionar un dinero que sirva como capital semilla para la instalación de este programa de parquímetros, pero que también señala un procedimiento mediante el cual se va realizar la devolución de este, yo quiero señalar que este es un tema ampliamente debatido y analizado, fue planteado aquí en cabildo hace alrededor de dos o tres meses, se solicitó que fuera turnado a comisiones precisamente para su análisis y creo yo que llegamos en un momento en

donde tenemos conocimiento pleno, en donde tuvimos oportunidad precisamente de ver todas aquellas dudas, todos aquellos aspectos y creo que llegamos en buen momento para tomar una buena decisión para Navojoa, yo quiero invitarlos a que reiteremos esa voluntad de expresar en el dictamen y que la expresemos precisamente en algo que es bueno para Navojoa, que es una decisión trascendente, ampliamente requerida por los sectores involucrados, es una decisión que implica a los comerciantes, pero sobre todo a quienes les compramos a los comerciantes que es la comunidad en general. Esto no es para beneficiar únicamente a los comerciantes, entendiéndose estos desde el más humilde de los vendedores ambulantes que esta en el centro comercial, locatarios, gentes que trabajan en diferentes comercios, hasta el comercio más grande, pero sobre todo para beneficiar a la otra parte, la que va y compra y quien va y compra ahí, compra el navojoense de las comunidades rurales, compra el navojoense de las colonias, compramos nosotros, nos acercamos y es un tema que todos ya conocemos, la idea no es que yo les de una explicación de lo que ustedes ya saben, pero si reiterar que es una decisión que complementa todos los factores, el comercio, que complementa el consumidor, el comercio sin consumidores pues no existe y en donde vamos a beneficiarnos a todos, en donde contemplamos espacios privados, pero de igual manera la cercanía de los espacios públicos, para que también cuenten con esta nueva determinación. Ponemos a su consideración el dictamen presentado por la comisión de Hacienda, si tienen algún comentario por supuesto bien recibido, analizarlo, discutirlo y si no fuera así les pediría su voto, su aprobación para proceder en consecuencia”.

Interviene el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez, quien manifiesta: “Bueno esto de los parquímetros como ya lo dijo Usted muy acertadamente es un tema ampliamente tratado, ya en la anterior administración también se hizo un avance en todo lo que tiene que ver con esto de llegar a este momento, haciendo un recorrido, una solicitud de opinión de diferentes personas, a parte de la opinión propia que en este caso yo me forme sobre este tema, llegue a la conclusión de que realmente la mayoría de las personas tanto ciudadanos, como locatarios, están a favor de que se haga algo para solucionar el problema de estacionamiento en el centro de la ciudad, yo creo que implementar el mecanismo de los parquímetros pues es lo que contribuye a esto precisamente, por estas razones yo veo viable y estoy de acuerdo en la implementación de esta estrategia, creo que contribuye el solucionar en parte el problema de estacionamientos, platicando con los propios locatarios, manifiestan ellos la necesidad de que se haga algo al respecto, ciertamente es también algo que va a afectar el bolsillo de todos nosotros como ciudadanos, pero creo que si vemos o ponemos en una balanza los pro y los contra, yo le veo más cosas a favor con la implementación de los parquímetros y con esa razón, estoy de acuerdo y creo que nos va a llevar también a aplicar estos recursos en el mejoramiento del centro de nuestra ciudad y en esto estar muy atento en la aplicación de los recursos, este es el detalle, este es el fondo del problema de muchas ocasiones y también lo que origina si se aprueba o no se aprueba, en algunas ciudades se está ya llevando a cabo esta manera de buscar como mejorar los estacionamientos en el centro de la ciudad como Nogales, Hermosillo y también se están haciendo a través de un fideicomiso y se ha logrado algunos avances, he platicado con algunos de ellos y ya ha habido algunos avances y

en el caso específico de Navojoa, se ha conformado una propuesta de contrato en el cual quiero señalar dos cuestiones, en la página 7, en el punto dos, en donde dice *que “este dinero que va a salir de las arcas del ayuntamiento, se va a regresar, se va a recuperar”*, pero no menciona en que tiempo, yo propongo que aquí se especifique el tiempo en el cual, en pláticas previas se había mencionado que en un año y medio, seis meses de gracia y que a partir del séptimo mes habría recuperación de este dinero, no lo menciona y creo que es importante que se mencione y que quede asentado el plazo en el cual se va a recuperar este dinero, esto es en el punto número dos de la página 7, en la página 9, en las funciones del Comité Técnico, en el punto número 1, dice: *“El Comité Técnico funcionará de acuerdo a las siguientes reglas: 1.- Se reunirá cuando menos dos veces por año o las veces que sean necesarias, a solicitud de su Presidente o de quien este designe”*. Yo creo que es importante que nosotros compañeras y compañeros regidores estemos muy atentos al desarrollo de este procedimiento, de este mecanismo de los parquímetros y para ello tengamos la facultad de solicitar también cuentas, al mismo patronato, por esta razón propongo que a demás que diga a solicitud de su Presidente, diga también de la mayoría de los integrantes del cabildo, es una propuesta, con el propósito de que cuando así se considere se lleve este tema a sesiones de cabildo y si es necesario se haga la solicitud de la información que sea necesaria y bueno por el momento es todo Sr. Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Veo con beneplácito sus consideraciones, sus propuestas y creo que todo lo que nos lleve a generar claridad, transparencia inclusive, yo tenía pensado al realizar el análisis, hacerles una convocatoria para que estén muy pendientes, yo confié y se que este es un proyecto positivo de buena fe, pero nosotros tenemos una responsabilidad por un tiempo determinado y también es responsabilidad nuestra hacer las cosas claras o transparentes, para los que van a sucedernos también vean que nosotros hicimos las cosas correctas como lo estamos haciendo y el llamado para que estemos muy al pendiente inclusive al patronato o a la institución que corresponda, sea llamado para que comparezca a este cabildo y presente información de cómo está esto, cómo va el manejo, que todo esto está contemplado en los acuerdos que precisamente crean estos fideicomisos, estos patronatos, que el termino en que se otorgó la concesión de uso, de manejo de la vía pública, está contemplado, pero no esta demás reiterar la invitación a la claridad y a la transparencia, yo veo de manera correcta, porque inclusive en la primera presentación de este correcto, creo que si señalaron 18 meses, dijimos, 18 meses con un termino prudente para que se haga la devolución del dinero de los navojoneses que les fue concedido, creo que si sería bueno ampliar este párrafo para efectos de poner, recuperar dicha inversión en un plazo máximo de 18 meses, contados a partir del mes siguiente al que se le entregó el dinero. Nosotros les vamos a entregar el dinero y al mes siguiente ya empieza a contar”.

Interviene la Síndica Procuradora Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien menciona: “Lo que pasa es que se tiene que considerar, como había comentado el regidor que se pudiera hacer con 6 meses de gracia, en una semana en lo que se conforma lo administrativo y ya empiezan a operar para tener un pequeño fondo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “En la presentación del proyecto se hizo ya, creo que la fecha, el termino que establece o plantea el Presidente creo que ya está contemplado los 6 meses de gracia para resolver toda esta situación, creo que no riñe la situación de los 18 meses ponerlos como fecha fatal, son 18 meses que ya el propio patronato cuando lo planteo dijo son 12 meses más y 6 meses de gracia para el asunto del equipamiento de los parquímetros, instalarlos, creo que entra bien en ese periodo, puede ser antes, pero que no pasaría de esa fecha, creo que si estaría bien establecer esto”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Es que, creo que si se dice en un plazo máximo de 18 meses, estaríamos hablando que en el dieciocho mes estar recuperando los 2 millones íntegros y según lo que se había platicado previamente, con amortizaciones mensuales a partir del séptimo mes, para que exista el compromiso de parte del patronato de que a partir del séptimo mes va a ejercer una devolución y si es en partes iguales mejor, entre los dos, pero que si exista ese compromiso a partir del séptimo mes”.

Comenta el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz: “De acuerdo a lo que comentaba el Regidor, efectivamente dentro de las explicaciones que se hicieron por parte del Patronato se tenía contemplado esto, pero yo si quisiera agregar algo, porque si efectivamente lo decía la Síndica, cuando se solicita este tipo de aparatos, no vienen luego luego, se entregan en unos tres meses, yo considero que dentro del programa, del plan que presentó el patronato, esta contemplado ya, que en 18 meses, creo que no está de más”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si les parece bien, resumiendo la propuesta que hace el regidor inicialmente y creo que lleva claridad y transparencia y darle seguridad a quienes representamos todos nosotros que es la comunidad, que se ponga, recuperar dicha inversión en un plazo máximo de 18 meses con 6 meses de gracia, para que a partir del séptimo mes se empiecen a pagar mediante amortizaciones que acordarán con el ayuntamiento o definimos estas reglas y que se platique la redacción final, pero que si conlleve precisamente el propósito de recuperar dicha inversión en un plazo máximo de 18 meses, por un período de gracia de los primeros seis y con pago de amortizaciones mensuales a partir del séptimo mes, creo que más claro ni el agua y eso le da claridad, transparencia y seguridad a todos. Lo ponemos a consideración de este cuerpo colegiado, esta primer modificación, si estamos de acuerdo lo manifestamos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (141): “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA CUARTA, RELATIVA A LOS FINES DEL FIDEICOMISO, EN SU NUMERAL NÚMERO DOS, LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: QUE EL FIDUCIARIO, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE PARA TAL EFECTO RECIBA POR ESCRITO DEL COMITÉ TÉCNICO, PROCEDA A INSTRUMENTAR UN MECANISMO FINANCIERO QUE PERMITA UNA VEZ LIBERADO EL RECURSO EN FORMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS EN EL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE NAVOJOA,**

SONORA, RECUPERAR DICHA INVERSIÓN A TAL PUNTO QUE LE SEA POSIBLE REINTEGRAR EN SU TOTALIDAD EL FONDO DE INVERSIÓN QUE SE LE ENTREGA POR PARTE DEL FIDEICOMITENTE, POR LA CANTIDAD DE \$2,000.000.00 (SON: DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DE TAL FORMA QUE EN ESTE PUNTO, EL FIDEICOMITENTE PUEDA RESOLVER LA REVOCACIÓN DEL FIDEICOMISO; EN EL ENTENDIDO QUE EL REEMBOLSO DE LA CANTIDAD MENCIONADA AL FIDEICOMISO PÚBLICO SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: SE OTORGAN 6 MESES DE GRACIA AL FIDEICOMISARIO A PARTIR DE LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE PARQUÍMETROS; PARA QUE EN DICHO LAPSO DE TIEMPO NO SE REALICE AMORTIZACIÓN ALGUNA; A PARTIR DEL SÉPTIMO MES, QUE DEBE DE ENTENDERSE COMO EL PRIMERO DE LOS 18 MESES DE PLAZO, SE INICIARÁ CON LOS REEMBOLSOS AL FIDEICOMISO PÚBLICO”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien comenta: “En lugar de modificación, yo digo que tendría que ser un anexo, porque está claro que aquí en la fracción IV, en la página 7, en el número dos, dice: que las instrucciones las dará el Comité Técnico, el Comité Técnico es usted, el Sr. Tesorero y el Sr. de Programación y Presupuesto y esas instrucciones van a decir el mecanismo financiero que permita una vez liberado el recurso en forma de financiamiento para la instalación de parquímetros en el Centro Cívico y Comercial de Navojoa, recuperar dicha inversión. Creo que sería un anexo a esto, con los términos que usted acaba de decir, porque aquí dice: *“El fiduciario conforme a las instrucciones que para tal efecto reciba por escrito del Comité Técnico, proceda a instrumentar un mecanismo financiero que permita una vez liberado el recurso en forma de financiamiento para la instalación de parquímetros en el Centro Cívico y Comercial de Navojoa, Sonora, recuperar dicha inversión, a tal punto que le sea posible reintegrar en su totalidad el fondo de inversión que se le entrega por parte del fideicomitente, por la cantidad de \$2,000.00.00, (Son dos millones de pesos 00/100 m.n.) de tal forma que en este punto, el fideicomitente pueda resolver la revocación del fideicomiso”*. Creo que nomás hay un anexo a esto”. Responde el C. Presidente Municipal: “Lo que pasa que lo que haga el Comité Técnico, ya es una decisión propia de los integrantes del Comité Técnico, en cambio si tomamos la decisión desde ahorita ya es algo a lo que el Comité Técnico se va a tener que sujetar”. Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Exactamente porque lo que usted acaba de decir ahorita que nada más se le anexe, que sean las instrucciones al Comité Técnico”. Menciona el C. Presidente Municipal: “Buscarle aquí al Jurídico el anexo en este sentido, ya sea en el mismo párrafo, en otro párrafo, anejarlo pero que quede de manera expresa los términos, las limitaciones que el comité técnico habrá de tener para efectos de pactar la devolución de este dinero. Muy bien aprobado por Unanimidad”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien menciona: “Nos vamos al siguiente punto que habla precisamente en la página 9, en donde dice: *“El Comité Técnico funcionara de acuerdo a las siguientes reglas: 1.- Se reunirá*

cuando menos dos veces por año o las veces que sean necesarias, a solicitud de su presidente o de quien este designe”. La propuesta es o a solicitud de la mayoría de los integrantes del cabildo”.

Responde el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Si agregar a solicitud de su Presidente o de la mayoría de los integrantes del Cabildo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Igual, yo lo veo razonable, es importante que dejemos bien firme que el control de todo este operativo lo va a seguir teniendo el ayuntamiento, eso es indiscutible a través de aquí, por allá, vamos a seguir siendo la autoridad y los futuros cabildos van a seguir siéndolo para tener el control, a lo mejor no lo van a operar, pero bueno crear una figura que es el fideicomiso, que es el patronato, que se va a encargar de la operación, nosotros estamos para encargarnos del agua, de la basura, de los baches, de todo esto, para no andar agarrando chambas que no nos corresponden y de esta manera estamos haciendo trabajar o estamos haciendo participar a la ciudadanía, que es parte de los objetivos o de los propósitos que tiene todo gobierno, creo que si establecemos de que las reuniones también van a ser a solicitud de la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, nos permite reafirmar ese control que el ayuntamiento va a tener sobre todo este operativo. Yo coincido, propongo también esta modificación para efectos de que el cabildo en su mayoría, por acuerdo mayoritario pueda convocar también al Comité Técnico a rendir informes a presentarse a proporcionar la información que se anexa, si estamos de acuerdo procedemos a manifestarlo levantando la mano”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien comenta: “El asunto de los parquímetros es un asunto que como se fue a comisión, que incluso estuvieron los integrantes del patronato en la reunión de comisión, yo considero que una sociedad que crece, que se moderniza, necesita también tener un avance en la infraestructura del municipio y los parquímetros es un avance que Navojoa necesita eso y mucho más no podemos quedarnos rezagados, sin embargo yo si quiero hacer este comentario y quiero Sr. Secretario que quede asentado en acta, de que solamente ahorita que estemos aprobando, porque yo pienso dar mi voto de confianza, porque si estuve en reuniones previas, cuando se citó a comisión y estuvo en la primera reunión cuando se propuso lo de los parquímetros, lamento que no este aquí porque yo quisiera que algunos escucharan lo que siente el cabildo, lo que sienten los regidores, lo que sienten los representantes, de tal forma yo si quisiera que quedara asentado en acta Secretario, de que el patronato, tiene conocimiento de que el fin es bueno, pero los dos millones de pesos que van a servir como préstamo pero al fin de cuentas nos los van a pagar en 18 meses o en 19 o en los que sean, que bueno, pero lo que si yo quisiera dejar en claro, de que no tenga otro fin el patronato, que no sea un patronato ficticio que no crean que porque ya nos vamos nosotros venga otra administración, que sea un patronato ficticio, ya sabemos quienes son las cabezas, son gentes económicamente con mucho poder, de tal manera que el patronato pueda ser removido en un termino de dos o tres años, no se, y que entre otra gente a administrar, porqué, que no se mal interprete que no digan los parquímetros no funcionaron, porque el ayuntamiento es el vigilante, pero que al final de cuentas el Patronato es quien decide y si no funcionan

por X o por Y que no nos echen la culpa a nosotros, que los parquímetros funcionen si van a funcionar, que considero que si, que se recupere lo que se va a invertir, que creo que si, pero que no se venga a final de cuentas a privatizarlo, pero que no se vea como que dimos el primer empujón, como que al rato se atoró, como que batallamos para pagar la deuda, y como que al fin de cuentas nadie va a querer los parquímetros, el ayuntamiento no tiene para mantenerlos y finalmente vamos privatizándolos, a quién, al mejor postor, lo digo, porque va a pasar, por eso quiero que quede asentado en acta, de que si voy a dar mi voto de confianza, porque no lo voy a condicionar a que no proceda, porque no podemos ser tan irresponsables de aprobar una cuestión donde involucran 2 millones de pesos que son del ayuntamiento y que se van a prestar y que se van a pagar en cómodas mensualidades, no se como, que se va a recuperar que bueno, pero hasta no creer, como se dice vale más un pájaro en mano que ciento volando, entonces vamos hacer muy vigilantes que hagamos un compromiso Presidente, Regidores que nosotros seamos los vigilantes directos del patronato, que los jefes directos e inmediatos sea este cabildo que esta aprobando, sacando 2 millones de pesos para que el proyecto de los parquímetros funcionen, que nosotros mismos seamos los fiscales de ese patronato, si les gusta, si requieren nuestra ayuda así se las vamos a dar. No es condicionar, simplemente es ver más allá, para que después no digan que las cosas no se platicaron en este cabildo con responsabilidad, para que no digan que tomamos las cosas a la ligera, no, hay que poner un poquito de sensibilidad y de responsabilidad a esto y no es con el afán de estarse negando, mi respeto al patronato, pero si hay que señalar el resultado que puede pasar cosas que no queremos, en ese sentido va mi voto de confianza y vamos a trabajar, pero yo si quisiera que quedara como una alusión, como un agregado que este cabildo sea el principal fiscal del proyecto de los parquímetros”.

Comenta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Regidor, usted tuvo tres días para proponer al Secretario para que se invitaran a los miembros del Patronato a esta sesión, si consideró que era importante que vinieran, no están porque supongo que nadie los invitó, pero si usted vio esa situación, ojalá hubiera pedido que se les invitaran, porque tuvimos con tres días de anticipación los temas que íbamos a tratar”.

Menciona la C. Regidora Lic. Claudia Jannet Chavarín Bórquez: “Al hablar de irresponsabilidad como lo menciona el compañero, creo que se está adelantando a los hechos, aquí ya están bien marcados, aquí ya hemos tenido la oportunidad de conocer un poquito lo que es el tema de los parquímetros, que ya estamos empapados, hablar de irresponsabilidad a mí se me hace un acto irresponsable, adelantarse a los hechos, vamos dándoles la oportunidad, el voto de confianza, pero no nos adelantemos, al menos así percibo, como que se está adelantando el regidor, es cierto que no caigamos en la irresponsabilidad, pero yo creo que para eso vamos a estar vigilantes todos precisamente somos responsables, para eso estamos aquí y también yo doy mi voto de confianza”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo quiero precisar que a lo mejor no estuvieron aquí, pero yo estoy completamente seguro, que la opinión, que la

precepción, que el punto de vista que tenemos los regidores, la síndica y el presidente es un tema que los integrantes del patronato lo conocen perfectamente bien, porque ya estuvieron aquí en la sesión anterior, estuvieron en comisiones platicando, aclarando dudas, etc., etc., la opinión a través de los medios, viven aquí en Navojoa, no viven en otro municipio, se han enterado de lo que se ha expresado, yo creo que esa fue una de las razones por las cuales a lo mejor no se les invito, pero eso no quiere decir que no estén enterados, si viven compenetrados del sentir que tiene este cabildo, eso por un lado, y todos y cada uno de los puntos que maneja usted Sr. Regidor, ya están contemplados precisamente en los documentos que le da fuerza y vida jurídica al patronato que va a operar los parquímetros, precisamente y aquí lo hemos reiterado estamos diciendo lo que ya hemos dicho, claridad, transparencia, acabamos de acordar una modificación para efectos de que se establezcan 18 meses que nos van a pagar y que les he dicho vamos a estar pendientes, una comisión, no el Presidente o la Síndica porque vamos a formar parte del comité, no, no, todos, y si es necesario llamar al patronato, la autoridad vamos a ser nosotros y diciendo esto quiere decir que es nuestra responsabilidad de estar muy pendientes, yo confío van a salir bien las cosas, pero tenemos la responsabilidad de estar bien al pendiente del manejo, de la operación, de cuánto quedó, de cuánto no quedó, en qué se aplica, a qué se destina, porque tenemos la responsabilidad de darle respuestas a los ciudadanos navojoenses que son vuelvo a decir los que nos pusieron así, bueno, es una manera de reiterar el propósito de este cabildo, de lo que señala el Regidor Sánchez es bueno y que sea una actitud que tenemos que tomar todos de reiterar ese compromiso”.

Menciona el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre. “Creo que de alguna manera el tema fue bastante debatido, creo que de alguna manera estuvimos en comisiones trabajando, se retomó algunas veces, creo que también en el asunto del desarrollo de la discusión del tema de los parquímetros cometimos errores en algunas cosas, repusimos procedimientos, creo que el hablar de procedimientos, señalar los términos, creo que hemos sido tolerantes la mayoría como miembros del cabildo en este sentido, yo si les pediría compañeros muchas veces plantearle, hey, hay un termino de tres días pudo haberlo planteado, a lo mejor si había un termino de tres días, pero cuando hay voluntad de hacer las cosas los términos salen sobrando, yo les digo la verdad, muchas de las veces citamos a reuniones y hay un termino planteado y no cumplimos con los términos y como podemos sancionarlos, nadie habla de ese tipo de situaciones, creo que para mejor armonía de este cabildo es la tolerancia, siento que de alguna manera la inquietud del compañero Toño Sánchez creo que es de verla valida y sobre todo que tenemos que ser tolerables, no tengamos tan sensible la piel cuando a veces nos dicen algo, no nos convirtamos nosotros en gente que nos enronchamos por cualquier situación porque a veces pensamos que es con dolo, con alusión, seamos tolerantes, creo que de alguna manera es valida la intervención del compañero creo que su sentido el pregunta, cuestiona y le hubiera gustado que estuvieran aquí, a lo mejor a la compañera Síndica le hubiera gustado que estuviera aquí Bill Gates un día que lo invocó, cada quien hace los comentarios que quieran hacer en el cabildo, tenemos que ser respetuosos de eso, ya emitimos un dictamen, ya hay un dictamen de esto, él plantea nada más algo que le hubiera gustado, en ese sentido, creo que debemos de ser tolerantes, a lo mejor no se pudo hacer realidad esa

situación, pero creo que al final de cuentas está manifestando lo que es su sentir y en ese sentido tenemos que ser respetuosos, hasta ahí lo dejaría yo Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien, yo creo que está sumamente analizado, está comentado, no se ha faltado el respeto a nadie, hay diferentes puntos de vista, creo que son respetables todos, son validos, son positivos, yo retomo y vuelvo al planteamiento que dio pauta a esta temática, a este análisis en discusión, lo de la modificación para efecto de que entre las facultades que tiene en cuando convocar al comité técnico se incluya al cabildo cuando esta decisión sea tomada por mayoría. Hasta ahí nos quedamos, por lo cual solicito si estamos de acuerdo en que se incluya como facultad para convocar a una reunión al comité técnico a solicitud de la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (142): “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SÉPTIMA, RELATIVA A LA REGLA NÚMERO UNO DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO, LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REUNIRÁ CUANDO MENOS DOS VECES POR AÑO O LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS, A SOLICITUD DE SU PRESIDENTE O DE QUIEN ESTE DESIGNE O A SOLICITUD DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO”.**

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Hemos hecho los comentarios en lo particular”.

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien menciona: “Antes que nada Sr. Presidente tenía la inquietud de hacer alusión que importante tener un Presidente Municipal, como usted que escuche, que tome en cuenta las intervenciones de cada compañero regidor, sobre todo me da una buena impresión que este dictamen no tiene ningún inconveniente, si esta escuchando al compañero Reynaldo Ríos y lo que veo es mucha madurez, comparto de usted mucho la atención y sobre todo esto habla de que usted es una persona que sabe consensar, que sabe llegar a acuerdos y eso de estar dando una respuesta inmediata aquí mismo en cabildo, de estar modificando el dictamen siendo que ya esta elaborado, que importante y espero que siga así, con esas ganas, con ese entusiasmo que trae Sr. Presidente, veo mucha madurez, respecto al comentario que hizo el compañero Toño Sánchez, para no redundar mucho, yo también comparto su idea, su intervención que es importante prevenir, la prevención y la recomendación nunca va a estar demás, en cualquier parte, en cualquier momento, lo único que me queda decir es que estuve estudiando el dictamen, hay profesionalismo en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, muy fundamentado como debe de ser un dictamen, no tengo la menor duda de que esto va a resultar positivo, lo único que me queda decir es felicitar a todos los compañeros que están ahorita y que tienen la intención de votar por este préstamo, por este fideicomiso y esto es todo lo que tengo que decir, Sr. Presidente. Lo felicito”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Le agradezco sus comentarios, Sr. Regidor pero esto es consecuencia del trabajo, de la armonía y del

respeto que nos tenemos todos y de seguir sacando esto por consenso y siempre habrá el que hubiere, el que este de acuerdo, pero en todo le vamos poniendo un poquito de sal y de pimienta al platillo final que es el acuerdo en que se consensó. Si no hay más comentarios yo les quiero poner a consideración de este H. Cabildo el dictamen ya con sus modificaciones previas, pero sobre todo con la seguridad y confianza de que estamos tomando una muy buena decisión por Navojoa, pero sobre todo que somos un cabildo responsable, responsabilidad es entrarle a los temas, los que son cómodos, facilitos, pues son facilitos, pero hay que entrarle a temas duros que son debatidos, pero al final de cuentas con madurez y con responsabilidad como lo estamos haciendo aquí, creo que vamos a llegar a las mejores soluciones. Yo les pido atentamente su voto para que aprobemos este dictamen, ya con sus modificaciones, si estamos de acuerdo en ello, lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 0 Abstención y 1 votos en contra, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (143): “SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO RENOVABLE DE ADMINISTRACIÓN, CUYO OBJETO SERÁ ADMINISTRAR UN CAPITAL DE \$2 MILLONES DE PESOS (SON: DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.); PARA APOYO A LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS EN EL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE NAVOJOA; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS RESPECTIVOS”**.

Se hace la aclaración que el voto en contra es de la C. Regidora Enf. María Guadalupe Estrada Valenzuela.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A cuál es el sentido de su voto, regidora”:

Responde la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela: “Esta muy bien formulado y creo que va muy bien en cuanto al progreso de Navojoa, eso lo acepto, pero se está manejando dinero Público y eso si no acepto. Mi voto sería en contra”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Por supuesto que se registra todos y cada una de las argumentaciones hechas, se reciben con respeto y con reconocimiento, yo felicito que tomemos esta decisión por Navojoa, muchas gracias”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para que el C. Profr. Carlos Humberto Hollman Morales, presida el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, así mismo el C. Profr. Federico Javier Ayala Partida, forme parte como Vocal de dicho Consejo, modificando el Acuerdo Número (122), de fecha 31 de Mayo del 2010. “Yo quiero comentarles aquí que precisamente en esta fecha tomamos un acuerdo para efecto de la integración del consejo que los apoyos hasta ahorita han llegado nos llevan precisamente a plantear algunas

modificaciones, el Secretario ya platicó con algunos de ustedes, con un sentido de seguir promoviendo la cultura, esto es indiscutible de fomentar algunos rubros de tipo musical, en donde el mejor perfil para conducir o para llevar este rubro, creo que puede ser un buen valor navojoense, como es el Profr. Hollman, pero si reconociendo la labor que hasta el momento ha realizado el Profr. Javier Ayala, quien ha destinado su tiempo precisamente a la promoción cultural del municipio de Navojoa, pero que también a parte de este reconocimiento y de nuestra voluntad de seguir contando con sus apoyos, lo proponemos para que se involucre de nueva cuenta en este consejo, pero si que le demos espacios precisamente para poder ventilar con mayor participación las oportunidades en materia de cultura, creo que todos conocemos al Profr. Hollman alguien con mucha capacidad con un don de gentes indiscutible, pero sobre todo con un gran conocimiento profesional de lo que es el rubro de la música, que será precisamente uno de los rubros en donde culturalmente queremos desarrollar un poquito más como con temas como de la banda musical, la banda de música aquí en Navojoa, etc., etc., pero que serán temas de posteriores ocasiones. Yo les quiero pedir su autorización para que modifiquemos ese acuerdo y que en consecuencia propongamos al Profr. Hollman como nuevo Presidente del Consejo y la inclusión del Profr. Ayala como Vocal integrante del mismo. Si estamos de acuerdo les pediría lo manifiesten levantando la mano”.

Interviene el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez, quien comenta: “Dada la importancia de ser Presidente del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, me hubiera gustado ver un plan de trabajo del Profr. Carlos Humberto Hollman, lo conozco, se de sus virtudes artísticas, de su profesionalismo, sin embargo me hubiera dado más elementos conociendo un plan de trabajo, no dudo de la buena propuesta que usted hace y dada también la importancia de ser Presidente del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal del hecho de elegir en este momento a su Presidente, también me hubiera gustado conocer dos o tres propuestas, haber tenido la oportunidad precisamente de elegir otras propuestas de otras personas que pueda haber también o bien argumentar que no lo hay, que es la única persona, como digo no dudo de su capacidad, de su virtud, de su profesionalismo, lo conozco muy bien, pero si me hubiera gustado conocer y tener a la mano una terna para elegir. Es todo Sr. Presidente”.

Le agradezco el comentario Regidor, aquí como lo manejamos en la ocasión anterior cuando tocamos el tema el Consejo de Desarrollo Cultura Municipal, la idea es hacer algo plural, hay representantes del Itson con el Profr. Ayala, representantes de la Unison, con la Lic. Bertha Estrella, está el TEC de Monterrey con el Profr. Rafael Robles, está el Colegio de Bachilleres con el Ing. Gildardo Félix y dos, tres gentes más de la sociedad civil que de momento no recuerdo sus nombres, que tienen el propósito fundamental precisamente de hacer algo plural, ese es el objetivo fundamental y si quiero decirles que vi en el Profr. Hollman, yo lo conozco, con la guitarra igual y a mí me ha tocado conocer dos, tres apreciaciones de el, respecto de cómo nos podemos desarrollar un poquito más en materia de la música, yo les decía que unos de los temas fundamentales como gobierno que traemos es el reforzamiento de la Banda Municipal, creo que es uno de los temas en los que tenemos que meterle

más, en donde a lo mejor el hecho de que se haya venido, no quiero decir abajo, pero que se haya venido a menos en cuanto a su crecimiento, a lo mejor fue parte de que no hicimos la inclusión de recursos adecuados públicos o privados o los que hayan sido, creo que estamos en un buen momento para retomar este tema y alguien que nos puede desarrollar muy bien ese canal de desarrollo, creo que es el precisamente, el plan de trabajo es parte de los compromisos que habrán de presentarnos cuando ellos tomen protesta en su momento, ya de hecho hemos compartido algunas ideas, yo le he sugerido parte de lo que quiero hacer, él me propuso otras, yo me comprometo a que el día de la toma de protesta, él haga referencia a dos, tres proyectos básicos, que ante la reducción de recursos en materia de desarrollo cultural por parte de la federación, por parte del estado y que involucra la parte municipal, por parte del municipio porque es similar, vamos a decirlo así, nos obliga precisamente a ser más cuidadosos, más eficientes en los rubros en donde habremos de destinar estos recursos”.

Interviene el C. Regidor Benito Armando Santi Valdéz, quien manifiesta: “Yo pienso que es una propuesta muy atinada, el llamar al compañero Carlos Hollman, ya que tiene una trayectoria muy amplia, su música ha trascendido a otras ciudades, yo creo que vamos a darle un poquito de confianza para que el realice posteriormente un plan de trabajo, como usted dice Sr. Presidente, para mí no me queda duda que es un buen elemento, una buena persona, creo que va a sacar adelante los proyectos que se propongan o que se le propongan por parte de nosotros”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Creo que todos coincidimos en su capacidad, en su calidad, yo lo pongo a su consideración y retomando el tema después de estos breves análisis que hemos estado haciendo, yo si les pido su voto de confianza, si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 1 Abstención y 0 votos en contra, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (144): “SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EL C. PROFR. CARLOS HUMBERTO HOLLMAN MORALES, PRESIDEN EL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL; ASÍ MISMO EL C. PROFR. FEDERICO JAVIER AYALA PARTIDA, FORME PARTE COMO VOCAL DE DICHO CONSEJO, MODIFICANDO EL ACUERDO NÚMERO (122), DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2010”.**

Se hace la aclaración que la abstención es del C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la presentación del III Informe Trimestral de Actividades que presenta la C. Síndica Procuradora, correspondiente al período del 16 de Marzo al 15 de Junio del año 2010. “Tiene el uso de la voz la C. Síndica Procuradora”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien menciona: “Me voy a permitir presentar el informe de actividades

del área de Sindicatura, ya todos tienen un cuadernillo en donde viene la información más detallada, aquí nada más vamos a sacar los puntos más importantes de ello. Aquí tenemos la recaudación que ha hecho sindicatura y en qué rubros se ha realizado. Lo que es venta de lotes en el panteón y construcción de fosas, licencias y permisos para venta en vía pública, se han dado 509 en este ayuntamiento, se han recaudado 102 cuotas de locatarios del mercado y se han dado 48 permisos de estacionamientos exclusivos. Ingresos por este trimestre, de acuerdo a documentación que tenemos en Sindicatura es de \$345 mil pesos. En la cuestión de solares baldíos tenemos que se han realizado 448 inspecciones, han cumplido 349, lo que nos da un 78% aproximadamente de cumplimiento, aquí tenemos una muestra. También se le pidió a Transportes Norte de Sonora que demoliera el edificio que estaba por la Ferrocarril que a parte de ser un nido de malvivientes también estaba en riesgo de que se cayera, estuvimos desde Noviembre insistiéndoles hasta que un contratista de parte del Ayuntamiento a demolerlo, ya ellos viéndolo en serio hicieron la demolición por su cuenta. Los vendedores ambulantes, como les comentaba se citaron a 751, acudieron 704 de esos 704, nada más sacaron permiso 509, la gran mayoría de los que no sacaron permiso es porque les estamos pidiendo que lleven la anuencia o la aprobación del inmueble de enfrente de donde están instalados. De estos 509, 178 son ambulantes, 312 semifijos y 19 fijos, ya en el siguiente informe platicaremos de lo que estamos haciendo con los semifijos y fijos. En el área de la Plaza le pedimos a Protección Civil que nos apoyara para checar todo lo que son los cilindros de gas, para que estuvieran en perfectas condiciones de manera que no se pudiera presentar algún siniestro y que fuera motivo de una tragedia. Hicieron la revisión e hicieron las observaciones ahí y ya las están cumpliendo y la mayoría ya cumplieron. Es un área que los domingos van muchísima gente a divertirse y en algunas ocasiones nos tocó que estuviera el tanque de gas y que hubiera entre la tribuna un enchufe en mal estado y tomando luz de los postes y sin tener ningún cuidado, cosa que ya se ha ordenado. En cuanto a los estacionamientos exclusivos tenemos 41 en el padrón, 29 están al corriente y los que no están al corriente les pintamos de blanco, pero son negocios que tenían el amarillo de estacionamiento exclusivo, pero no están pagando. En los Panteones como les decía de los 49 lotes que se expidieron los títulos, 32 fueron los que se vendieron y se donaron 17, de esos 17 fueron 15 del Panteón Jardín, 12 del Panteón Viejo, los del Panteón Jardín fueron para el Ejido, porque hay un área que todavía es del ejido y hay el compromiso de donarles el lote, el Hospital General también nos piden para las personas de escasos recursos, ustedes como Regidores también nos mandan y atención ciudadana también nos mandan. En las regularizaciones como lo veíamos ahorita estas son las que se aprobaron en la reunión de cabildo pasada, estos terrenos ya están realizando el trámite sus propietarios. Hemos estado también en coordinación con SIUE, trabajando la alineación para las demasías para todos los terrenos con que cuenta el ayuntamiento verificando dimensiones. Aquí está lo de la Colonia Santa Clara para ver la cuestión de la titulación, tuvimos una reunión previa ahí con ellos también sobre lo mismo. En cuanto al Mercado Municipal enviamos a cabildo el 16 de marzo el análisis del dictamen a las comisiones de Gobernación y Reglamentación, de Panteones, para aprobar la modificación de la naturaleza jurídica de posesión pasando de arrendamiento a posesión, a la fecha se han elaborado 32 títulos de concesión ya firmados. El 26 de mayo se presentó al cabildo el Proyecto de Reglamento para el

Mercado Municipal, el cual fue turnado a comisiones. Estuvimos en la reunión donde se analizó con algunos locatarios, con el Presidente, Secretario y Tesorero y los regidores que forman parte de las comisiones también y les quiero plantear que el interés de Sindicatura de aprovechar y adecuar el Reglamento del Mercado Municipal, es debido que a través de los años se ha descuidado el mantenimiento del mercado en las instalaciones eléctricas, de gas, de áreas sanitarias, aunado a la invasión de las áreas de circulación con objetos permanentes por parte de los locatarios, de lo cual tenemos una muestra fotográfica que nos indica la urgente necesidad de que exista un reglamento que regule las actividades del mercado, así como que Protección Civil realice un diagnóstico detallado del estado de riesgo que presenta el inmueble, del Mercado Municipal Manuel Ávila Camacho, para efectuar las acciones necesarias que eliminen estos riesgos; como también se les ha comentado que la nueva Ley de Protección Civil señala que en el caso de un siniestro, de un accidente, el propietario del inmueble es el responsable directo. En este caso, somos todo el Ayuntamiento, entonces yo si quisiera que todos como ayuntamiento, como cabildo, tomarán conciencia de la situación del mercado y veamos la manera de tomar las acciones necesarias para que esto no se pierda. Esto es en la azotea, como están las instalaciones en el Mercado. Aquí como obstruyen la circulación y en el caso de un siniestro a la hora de salir te tropiezas con los objetos que están obstruyendo el paso, como tienen las lámparas, las balastras y los cables nada más con cinta negra y tienen la ropa que es un elemento inflamable, que desgraciadamente si llegara a pasar algo con cualquiera de estos locales y se comparte hacia dentro del mercado. Aquí igual como atraviesan los cables de un local a otro, como jalan corriente desde un extremo del tubo hasta el otro, en algunos casos cuando no nos damos cuenta, hasta cuelgan ropa en esos cables eléctricos. Es todo quisiera que trabajáramos todos juntos en pro de que se apruebe el reglamento y también buscar la manera de cómo podemos conseguir los recursos para poder arreglar esas anomalías que hay, en las áreas comunes y conminar a los mismos locatarios a que tengan cuidado con sus instalaciones en cada local, porque creo que las tragedias no avisan de que ya están firmando algunos locatarios la remodelación, ojalá que se logre igual la mayoría para poder invertirle y por mi parte es toda mi intervención”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias, está a consideración de ustedes, si tienen algún comentario, algún punto de vista, esta es una mera presentación del informe de actividades”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien comenta: “Todas las instalaciones de gas y de electricidad sabemos que es un riesgo enorme, ya lo estuvimos viendo con la Sindica, yo recuerdo que el año pasado, en comisiones dijimos e hicimos una propuesta que se hicieran en dos o tres millones de pesos para resolver el problema, yo creo que no se hizo, verdad, yo le hice en aquel tiempo que la principal responsabilidad de una tragedia ahí somos nosotros, entonces, no se de donde se podrá sacar esos recursos para hacer una adecuación si se puede en este año, pero no se hizo esa propuesta de dos, tres millones de pesos para resolver completo el problema ese, para ver si se pudiera adecuar al presupuesto, pero la responsabilidad es nuestra, un día va a pasar una tragedia muy grande ahí y habrá problemas”.

Enseguida menciona la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Nada más para mencionar que en el anterior informe se hizo ya gracias a Dios, lo del gas, en el área de las fondas de las birrierias, si se ha avanzado, por lo menos, si sigue el problema eléctrico pero no enseguida de los cilindros porque en esa área si se arregló, creo que lo que nos debe de preocupar a todos más que nada, es las instalaciones que están haciendo, en esto debemos de ser consientes”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quiero ser testigo fiel de la preocupación de la C. Síndica Procuradora, en relación a diferentes problemas de protección civil con los que vive el Mercado Municipal, de hecho es algo que comentamos reiteradamente y que sabemos de la responsabilidad, pero también debemos de aclarar es bueno que los comentemos en este escenario, necesitamos la voluntad y el entusiasmo de todas las parte involucradas, para poderle entrar a la Protección Civil del Mercado Municipal, le hemos dado instrucciones a la C. Síndica precisamente para que a su vez, ya me elaboró los oficios, creo, donde le estamos pidiendo a Bomberos, vamos a decirlo así como Unidad Municipal de Protección Civil, que haga los dictámenes con las supervisiones de qué se requiere y de igual manera le hemos hecho un llamado a los locatarios del mercado, para decirles que nosotros tenemos la firme voluntad de entrarle a la solución de este problema, pero requerimos de la voluntad de ellos también, el gobierno municipal no va a ir a cambiarles una instalación eléctrica, un tanque de gas si ellos no quieren, necesitamos que esa comunicación fluida se vea acrecentada también en una voluntad de entrarle, esto es otro boleto, la Protección Civil es otro boleto, que pongan al plomero, al electricista que quieran, a la gasera que quieran pero tenemos que entrarle, pero si queremos también no como una manera de deslindarnos, pero si dejar constancia de que nosotros hemos tenido infinidad de intenciones de corregir esa problemática y así nos está planteando en su informe de una problemática de cómo está colgada una camiseta y está pasando un alambre hasta medio vichi y cortito, pero no crean que vamos a ir a quitar la camiseta y a cortar el cable, no, no, no podemos, ya se los hemos dicho a los locatarios, ahí yo creo que el interés de que esto lo comentemos es solamente el compartir esta problemática con ellos, pero sobre todo encontrar el deseo de que podamos darle una solución, es algo que nos preocupa pero el gobierno municipal si ha tenido muestras de interés, de disponibilidad para entrarle a la solución de esta problemática, pero requerimos la misma entrega, la misma disponibilidad de la otra, si quiero reiterar y dejar muy claro esta situación. Bueno no habiendo más comentarios en relación al informe del a C. Síndica Municipal, le damos por presentados y por terminados los puntos del orden del día a los que fuimos convocados”.

15.- Pasando al punto número quince del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Lo vamos a poner a consideración de ustedes para efecto de proceder al registro”.

1.- Reg. Profr. Jesús Alonso Duarte Robles. Sobre la No Reección, sobre la cuestión de monumentos de la No Reección

- 2.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Sobre agua potable.
- 3.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Asunto de Policía y Tránsito.
- 4.- Reg. Q.B. Roberto Valdéz Liera. Asunto de Seguridad Pública.
- 5.- Reg. Lic. Claudia Jannet Chavarín Bórquez. Asunto de Constructora y Desarrollo de Negocios, S.C.C., relacionado al régimen de Jubilaciones y Pensiones.
- 6.- Presidente Municipal. Comentarios breves sobre avances de la Calle Pesqueira.
- 7.- Secretario del Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Asunto de los ex trabajadores reinstalados.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, señala: “Damos por terminada la relación de asuntos generales, que son siete asuntos, damos el uso de la voz al C. Reg. Duarte.

1.- Pasando al primer punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Alonso Duarte Robles, para manifestar: “Yo nada más para informar que he estado escuchando con detenimiento la vialidad de obras, en la cuestión de infraestructura que Navojoa ha tenido en estos meses de gobierno, pero también he visto que no hemos descuidado nada, creo que sería muy irresponsable de parte de este cabildo hablando de responsabilidad ya en otro sentido, de que obviemos un tema tan importante como este. En días pasados salió un proyecto en donde se propone por parte de la Presidencia Municipal la cuestión de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana buscar las estrategias y los mecanismos de que como pudiéramos nosotros formar, realizar o que se hiciera por la No Reelección un paseo histórico, donde la congruencia de las avenidas desde la Ferrocarril hasta el Boulevard Centenario tuvieran por lo menos un busto de un héroe de la revolución, de los cuales las avenidas lleven su nombre, decirle Sr. Presidente, integrantes de este H. Cabildo que hemos tenido pláticas los regidores y hemos avanzado en algunas empresas, en lo verbal, no en lo formal que alrededor de algunos cinco bustos, porque estos tendrían un costo aproximado entre 75 o 80 mil pesos, con su base y busto y a la vez invitarlos a que reforcemos, yo creo que es un compromiso de todos a que veamos este gran proyecto, ya que sería un gran proyecto para Navojoa, compartirle a Navojoa con gusto, un acto histórico, con algo que los turistas pudieran observar, que se llevarán algo positivo de la historia de este país, que precisamente hiciera de Navojoa un municipio que reflejara la cultura de México, invitarlos a que apoyen este gran proyecto para todos los navojoenses, visitando empresarios, empresas grandes, escuelas, sindicatos, partidos políticos, en fin todos los navojoenses, ojalá que nos pudiéramos poner de acuerdo entre todos los regidores que así lo desearan al menos yo si estoy de acuerdo en que sea promovido y que lleve una placa en cada busto y que nosotros formáramos parte de ese proyecto y que nosotros donáramos un busto en donde apareciera el cabildo de Navojoa con su Presidente Municipal, Sindico y Regidores, una invitación o dos invitaciones, una a que apoyen a la comisión, porque la comisión finalmente salió de aquí de este cabildo, yo creo que nos vamos a llevar las críticas a lo mejor y los acuerdos, invitarlos a que apoyen el trabajo de esta comisión porque es parte de este cabildo municipal y la otra

invitarlos a que apoyen la propuesta de donar un busto entre todos donde aparezcan los nombres de todos nosotros porque eso quedaría para la historia de Navojoa, creo que sería muy bonito que aparezcamos nosotros ahí en esa donación”.

Enseguida menciona la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Me parece muy bien, ojalá que los compañeros llegáramos a un acuerdo, que maravilloso sería que un busto apareciera el nombre de nosotros como cabildo, por los siglos de los siglos, ahí quedarán, nuestros nietos, bisnietos, se van a dar cuenta que pasamos, que fuimos parte de una administración, que fuimos parte de un cabildo, ojalá compañeros que apoyemos la idea que nos está proponiendo aquí el compañero Alonso y en un momento dado que platicándolo a Leobardo y a otros más nos pareció maravillosa la idea, de poder aportar un busto para que aparezcan todos nuestros nombres”.

Comenta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Yo les quiero comentar que en este caso, estamos aquí el Regidor Uriel Silva y una servidora que nos dedicamos al área de la construcción, pudiéramos cotizar la base al costo, si trae como 30 mil o 35 mil pesos el costo de la base, es la base de un contratista, no se, platicamos yo y él y estamos en la mejor disposición de economizar al máximo esa base, siguiendo los lineamientos solamente que nos den la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, el prototipo de la base, las dimensiones, nosotros con mucho gusto abarataremos lo más que se pueda esas bases, para que no nos salgan tan caro”.

Menciona la C. Regidora Enf. Edna Haydeé Quintana Gamboa: “Yo creo que la propuesta que nos hace el compañero Chuchis, yo creo que los primeros que tenemos que poner la muestra somos nosotros, el ayuntamiento, yo los exhorto a que también apoyen la propuesta, en verdad yo estoy muy entusiasmada, porque desde que usted lo dio a conocer, me pareció muy bueno, sobre todo nuestros hijos, nuestros niños también sepan quien es esa persona, que bien, los felicito y lo felicito compañero por la propuesta y la avalo”.

Enseguida el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, menciona: “De igual manera, felicito la inquietud del compañero Regidor, por esta motivación que tiene él, viene del SNTE, es maestro y resalta a la vista que le encanta la cultura, nada más un comentario muy breve, nada más para recordar que falta el busto del maestro, no está ahí, por la Avenida Obregón, se lo llevaron y nunca lo volvieron a traer, creo que es el héroe desconocido, lo que si pediría que cuando se lleve a cabo esto, porque es un proyecto que va acorde con los festejos del bicentenario, que cuando se contraten a los escultores, que se parezcan, que sean lo más parecidos a nuestros héroes, porque por lo regular siempre las esculturas no se le haya forma de quien es, porque luego no sabemos quien es el héroe , nada más y recordarle Presidente que ese busto del maestro ya tiene tiempo que se lo llevaron para arreglarlo y ya tiene tiempo, creo que fue desde la administración pasada, yo creo que si sería importante ver donde quedó ese busto y que se coloque en su lugar”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quiero comentarles que por supuesto me tocó dar con un altísimo gusto, dar a conocer este programa, el lunes, precisamente, en donde podemos tener muchos rezagos en diferentes servicios públicos, señalé primeramente que la principal responsabilidad de todo gobierno es el agua, es el alumbrado público, el arreglo de calles, la recolección de basura, esos son los servicios públicos básicos y si bien es cierto tenemos algunos rezagos, quiero decirles que en materia de educación, de cultura y de civismo también tenemos rezagos, somos responsables de la falta de esa educación cívica de muchas generaciones actuales, muchas veces nos preguntamos porqué tanto internet, bueno porque a lo mejor no hemos sido lo suficientemente cuidadosos y promotores de aspectos de fomentar el nacionalismo, celebrar los valores patrios, etc., como siempre lo hemos dicho el 2010 es el año adecuado como para hacer eso, creo que convertir la No Reección que de por si ya lleva como nombre un lema que hace referencia a un movimiento por el que pasó México que fue la Revolución Mexicana, un lema de campaña de Madero, Sufragio Efectivo No Reección, yo creo que este cruce, calle que tiene a cada 100 metros, por nombres de calles precisamente que corresponden a héroes y figuras, de tres movimientos claves de nuestro desarrollo como país de independencia, la reforma y la revolución, que mejor que hoy hagamos un esfuerzo y que ese esfuerzo lo podamos realizar, yo felicito la iniciativa que han tenido ustedes como regidores e inclusive yo les pedí cuando me lo comentaron que ojalá me puedan considerar ahí como Presidente, para que sea todo el cabildo, todos los que nos sentamos en esta mesa, que podamos tener una placa donde digamos que este monumento, este busto fue donado por todos los que nos sentamos aquí, quiero compartirles que los funcionarios traen un proyecto también parecido, ellos quieren poner el ejemplo, aportar la educación a la cultura y porque no el hombre por naturaleza desde que existe, tiende a trascender, tiende a la transcendencia, Aristóteles, Platón, Sócrates, todos los grandes pensadores buscaron la manera de cómo encontrarle solución a la muerte, no por vivir más, porque el reto era trascender al reto, no han podido, pero bueno pero a través de obras, de ideas, lo han hecho, creo que esto seria algo bonito, más allá de fomentar la educación, es dejarle a las nuevas generaciones un recuerdo de lo que en este tiempo nos toca hacer, yo por ello felicito la iniciativa y ojalá podamos entrar todos, como Presidente yo les doy las mejores facilidades a quienes gusten, de que lo hagamos por un mecanismo que permita la claridad y transparencia, pero sobre todo la seguridad, si quiero aclarar una o dos cosas, primero no va a haber recursos públicos en esto para decirlo a la gente y para que se sepa, es aportación de cada uno de ustedes, pero con el recurso de ustedes, se está invitando a la ciudadanía en general para que ponga lo que quiera, son 17 bustos pero si señalar que aporte la ciudadanía, si ponemos uno es uno el que quiso la ciudadanía, si son dos o tres eso fue lo que quiso la ciudadanía, etc., me da mucho gusto que ahorita llevemos un avance de 5 bustos, queremos cerrar para el 28 o 29 de julio, hacer un corte de caja y mandar con el escultor, a quien obviamente le hemos pedido que se parezcan, como dice el Regidor, claro que es una preocupación de todos, estos bustos que van hacer bañados en bronce, figuras uniformes para que todos estén parejos, con un avance uniforme también, que traen un costo del busto de 45 y una base de 30 o 35 son 70 u 80 mil pesos, con aportaciones, como dice la Síndica, en colaboración con el Regidor Silva podemos bajarle, de hecho nosotros lo manejamos,

quien quiera mandar a hacer el busto por otro lado o la base, adelante, pero con ciertas reglas para que sea un proyecto uniforme, no unos bustos grandotes, ni otros chiquitos, no, no, todos que sean uniformes y parejos, eso por un lado, no hay recursos públicos, yo quiero decir lo de la promoción a la educación y la cultura es determinante, yo quiero decir que en lo personal yo quiero aportar y a lo mejor debo de aportar y quiero hacerlo que corresponda más al sueldo que uno tiene y eso va a permitir precisamente que a ustedes como Regidores les toque menos, yo ya me puse de acuerdo con el Secretario para que al Presidente le toque una cuota mayor en lo personal, recursos personales como van a hacer todos y cada uno de ellos. En cuanto a Morelos, ya lo tenemos regidor, nomás que estamos por definir, le pedimos al Colegio de Arquitectos y al Colegio de Ingenieros Civiles, que nos hicieran una propuesta respecto a su ubicación. En este proyecto que traemos por la No Reelección donde es más congruente que quede y no es un busto es una escultura completa, yo creo que en el espacio en donde llegó a ponerse el monumento al Maestro ya está en la Placita Santa Fe Springs, entonces ahí se suponía que iba a quedar Morelos, no ha quedado por los problemitas que ya sabemos, ya llegó si se parece, quedó bien corregidito, pero creo que es una figura más que va a adornar y que le va a dar una bonita imagen al desarrollo urbano de nuestra ciudad, creo que es muy importante y ojalá podamos ponernos de acuerdo todos, pesos más, pesos menos, pero creo que es algo que vale la pena, yo se los dejo a su consideración, respeto mucho la decisión que tomen, no es obligatorio para nadie, ni para la ciudadanía, ni para empresas, ni para nadie, los que quieran participar, son 17 espacios, si conseguimos uno, bueno uno fue lo que quiso el navojoense, los navojoenses, creo que es parte de la etapa que nos toca hacer en este 2010. Si no hay más comentarios pasamos al punto siguiente”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien expresa: “Más que propuesta o algo, es una observación al OOMAPASN, creo que como cabildo tenemos la responsabilidad de velar por los intereses de los ciudadanos, principalmente por la gente que menos tienen, por la gente más humilde, la gente más desprotegidos, y vemos con tristeza que ya muchísima gente se ha acercado con su servidor por cuestiones de los recibos de agua, no se si este el encargado, son gentes que no tienen dinero para pagar, la cosa está en que en algunas partes se está cortando el agua, en otras partes se está dando avisos, se hacen convenios, pero hay gentes que de plano no tienen para pagar el agua, yo creo que sería una grave decisión cortar el agua a estas alturas de calores de 44 grados, el agua es un líquido indispensable para la vida, de tal manera que yo si quiero dejar asentado en acta de calbido Presidente, que se aplicara el criterio, que se de instrucciones al Director de OOMAPASN, para que se aplique el criterio y a los que se encargan de cortar el agua a las personas que se encargan de hacer los convenios y todo eso, para que a la gentes de escasos recursos de alguna manera puedan pagar el agua en mensualidades, pero sobre todo que hagamos un compromiso de que no se les va a cortar el agua a la gente humilde, a la gente que no puede pagar el agua, independientemente que paguen o no paguen los recibos, porque es un atentado criminal en contra de la supervivencia y no lo podemos permitir, de tal manera que debemos de utilizar el criterio y sinceramente Presidente yo pediría con el corazón en la mano en nombre de esa gente que tanto necesitan, que no se les cortara

el agua paguen o no paguen, que se vea caso por caso si alguien puede pagar, porque me hacían mención de que muchos de los recibos del agua donde están viviendo son gentes que vendió, que se les traspasó, principalmente en las periferias de la ciudad y no pueden hacer convenios porque el titular no les traspasa, de tal forma que se les ha transformado a hacer el convenio y la verdad llegan los inspectores, los que cortan el agua amenazadores, la gente que tienen menos los dejan sin agua, yo si quisiera Presidente que se utilizara el criterio para ayudar a la gente que menos tienen”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Veo con gusto sus comentarios, su propuesta, Sr. Regidor, daré las instrucciones al Secretario del Organismo Operador y reiterar un propósito, un criterio que se ha aplicado, la gente humilde por supuesto es tratada con la mayor de las atenciones, con la mayor de la cortesía y se platicuen, se busquen los esquemas para pagar la parte que les toca, yo no me puedo atrever y se lo digo con mucha honestidad para dar una instrucción de que no paguen el agua, creo que sería una actitud irresponsable de mi parte, pero lo que si puedo hacer es que se aplique el mejor de los criterios para ayudar, para facilitar y para que en dado caso en que de plano, pero no lo puedo hacer público por que se convertiría en una situación en donde un criterio de este tipo queda sujeto a miles de interpretaciones, pero si creo que el cabildo debe de distinguirse y así lo ha hecho por tener sentido social, por tener criterio y por dar instrucción por mi conducto al Director del Organismo Operador, del OOMAPASN, para que tenga mucho cuidado, para que refuerce sus criterios de aplicación normativa y no nomás en estos casos, por el hecho de dejar de pagar el agua se les corte, primero que se analice, que se le de una buena evaluada de donde esta pasando esto y después de una serie de requerimientos, de platicas, de conversaciones como última instancia se corte siempre y cuando sea una persona que pueda pagar, pero en aquellos casos donde de plano yo creo que a ellos ni se les generan recibos yo creo, hay llaves públicas o hay otras maneras de hacerle frente a esta situación, pero en términos generales yo le puedo decir al Ing. Jorge Infante que pegue una buena evaluada y que actúe en consecuencia pero con un altísimo sentido de responsabilidad”.

3.- Pasando al punto número tres de los asuntos generales, toma la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien manifiesta: “El día de ayer acudió un señor que es paisano, venía de la ciudad de los Ángeles California rumbo a Guadalajara, salió apurado porque le iban a operar a una niña de 6 años de edad y se vino sin papeles, más que los papeles del carro americano que traía de los Ángeles, un carro modelo 95, muy modesto por cierto y cuando llegó a Navojoa en el tramo de Guaymas a Hermosillo, lo paró un Federal de Caminos y le explicó y el Federal de Caminos le dio la atención, pero cuando llegó a Navojoa, no entendieron razones y le quitaron 5 mil pesos, le pedían 7 mil y les dio 5 mil pesos, traía algo en efectivo en moneda mexicana y el resto en dólares, de tal manera que lo dejaron con 20 dólares al pobre amigo, llegó conmigo casi llorando, afortunadamente lo vio una persona y le dijo ve con un regidor, yo conozco a Toño Sánchez y llegó a mi casa y me planteó lo que le había pasado, yo lo que hice fue hablarle al Jefe de Tránsito, porque a la buena suerte reconoció a los tránsitos de apellidos Balderrama, Ponce y Caballero andaban en un operativo ahí y si efectivamente cuando ya los pusieron a la vista reconocieron

que les habían quitado el dinero, se lo regresaron hago la aclaración, pero el asunto no es ese, el asunto no es que le hayan regresado el dinero, como pude le ayude, hicimos una cartita ahí para que pudiera llegar a Guadalajara a la operación de su hija, a mi lo que me llama la atención Presidente, es de que como puede ser posible que este pasando esto, como puede ser posible que en Navojoa usted esté haciendo un trabajo, un esfuerzo enorme por sobre llevar los destinos de Navojoa a buen rumbo, los compañeros regidores ni se diga y como es posible que unos cuantos nos echen a perder el trabajo, ese es uno de los que nos dimos cuenta, cuántos no nos hemos dado cuenta, de tal forma que a mi me preocupa de sobre manera Presidente, no podemos ser partícipes de los ladrones, no podemos ser parte de la corrupción, nosotros le tenemos que llamar la atención ya, lo que más me llamó la atención es de que ni siquiera se les castigó, el Jefe de Tránsito como ya se le regresó el dinero, ya cumplió, en primer lugar los debió de haber suspendido, en segundo lugar someterlos a una investigación y en tercer lugar mientras no se aclare no presentarse trabajar, no laborar, yo si Presidente les pediría que se pusiera más atención a esa situación, porque hay cosas que desconocemos, usted mismo los desconoce, no puede estar las 24 horas del día con el ojo pelón para saber que pasa en Navojoa, hay cosas que por eso se delega la responsabilidad y hay cosas que se nos escapan de la mano, hay que tener cuidado con eso, de tal manera sinceramente Presidente yo si quisiera que llamara al Secretario de Seguridad Pública y al Jefe de Tránsito para que comparecieran a este cabildo, para ver lo que están haciendo, cómo están trabajando en el sistema operativo, cuáles son las acciones que están llevando a cabo para prevenir el delito, a cuáles son las acciones que se están llevando a cabo para que el policía pueda tener más criterio, que por más cursos que se le estén dando de adiestramiento y de capacitación, estamos cayendo en lo más bajo, en lo corriente, en lo vulgar, como es posible que estemos despojando a la gente que no tiene dinero, a la gente que está de paso, a la gente que por comerse un taco nos deja 10, 15 dólares, nos deja divisa, la estemos robando dinero, no se vale Presidente, la verdad yo si estoy enojado, estoy indignado, porque no es algo personal, yo me pongo en los zapatos de ese paisano, que vino con mucho sacrificio e incluso al Secretario le tocó verlo, es una persona muy humilde, que sinceramente con lagrimas en los ojos nos explicó, yo me pongo en ese lugar a lo mejor yo soy esa persona un día, que me pasa esto, pero gracias a Dios tengo hubó quien le echara la mano, por lo menos recuperó su dinero para seguir su camino. De tal forma Presidente que si quisiera dejar en claro que tenemos que hacer algo, pero algo con responsabilidad, que sea en serio, que no se comente aquí en el cabildo y que no se tomen medidas drásticas que se necesiten hacer, no por el bien mío, ni por el bien de los regidores, ni por el bien de usted, por el bien de la sociedad, por el bien de los navojoenses que todos los días nos reclaman justicia, que nos reclaman certidumbre, que nos reclaman un mejor bienestar para sus hijos, en ese sentido tenemos que ser bien responsables Presidentes, yo creo que usted Presidente como primera autoridad tiene la última palabra y nosotros seguramente lo vamos a secundar, siempre y cuando sea para el bien del ciudadano”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien regido, por supuesto tiene toda la razón, anoche mismo el Secretario del Ayuntamiento me informó de esto, yo de inmediato di instrucciones, que para empezar se destituyeran a los elementos, para

abrir boca, se va a destituir, como ya debió de haberse llevado a cabo; segundo se va a realizar una investigación y que la investigación como va, terminará dándole la razón efectivamente a esta queja ciudadana tal y como se está planteando, pero si quiero reiterar que eso es algo que de ninguna manera vamos a permitir y coincido que el gran esfuerzo que estamos haciendo se eche abajo, porque aquí si bien es cierto fue un ciudadano de otro municipio, pero queremos que también sienta que cuando entre aquí a Navojoa se le van a respetar sus derechos, aquí no es una tierra selvática, no es un lugar sin ley, no es un pueblo olvidado en el Oeste, donde no impera la ley, no, no, aquí hay orden y tenemos que mandar ese mensaje, tanto para la gente de fuera, que sepan que aquí se respetan la ley, que hay derechos y que hay prerrogativas, pero sobre todo corremos el riesgo que esas aptitudes también las comentan con la gente de aquí de Navojoa, eso es algo que no vamos a permitir, quiero decirle Regidor que lamento esta actuación de parte de estos elementos de tránsito, pero seré implacable en esto, seré duro, seré egoísta y de inicio la destitución de los mismos, como segundo punto que se lleve a cabo una averiguación, una investigación a lo que corresponda, en ese sentido coincido totalmente con usted y creo que no va a haber en cabildo alguien que apruebe o que califique este tipo de aptitudes oscuras, corruptas y sobre todo que nos desprestigie como gobierno, como municipio y sobre todo la imagen que tiene el ciudadano en lo que es el servicio público, yo no la comparto, la repudio y la rechazo y habré de tomar, ya estoy tomando, pero seguiré tomando decisiones duras, rigurosas en ese sentido”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien comenta: “Así como exigimos a los policías a toda la corporación policíaca que por supuesto no estamos de acuerdo en ese tipo de conductas y que debemos de ser todavía más exigentes con ellos, de profesionalizarlos, capacitarlos, etc., pero también como exigimos a los policías, también hay que ver el lado más humano de ellos, así como este cabildo a propuesta del Sr. Presidente le aumentamos el sueldo haciendo un esfuerzo el ayuntamiento, también hay que ver el tema de la vivienda, es un tema que más o menos hemos hablado Sr. Presidente con Usted y yo quisiera que le entráramos más en serio, ya en cuatro, cinco meses vamos a estar viendo el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, entonces creo que hay que ver el esquema de cómo podemos meter el Infonavit a los policías, es un esquema que a fin se traduce en dinero y yo ya he estado hablando con gente del Infonavit, ya en esta semana me van a llegar todos los requisitos, necesidades y todo lo que piden en ese esquema, yo le pediría al Ayuntamiento, que nos involucráramos más y hacer un dictamen para ver si es viable, si realmente podemos en el año que entra, que los compañeros policías se interesen en ese esquema, porque creo que también ellos tienen derecho a una vivienda digna, son salarios mínimos, yo creo que en ese sentido los compañeros que se quieran involucrar, yo creo que vamos metiéndole ganas a ese tema para ver si podemos sacar adelante este asunto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien regidor, veo con muy buenos ojos su propuesta porque coincide con la preocupación que a todos nos han planteado los elementos de seguridad pública y totalmente de acuerdo es un derecho

que tienen ellos, son seres humanos, no son máquinas, a lo mejor hay algunos medios malos que lamentamos sus actitudes, pero yo sigo reiterando que la gran mayoría son hombres y mujeres de bien”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, para comentar: “Nada más para terminar Sr. Presidente, aunque no es un pretexto por supuesto, pero a veces un policía gana dos, tres mil pesos, seguro de vida si quiere comprar un seguro de vida, le cuesta un millón de pesos, no tiene derecho a vivienda, entonces a lo mejor aunque no es pretexto por supuesto creo que una manera de mejorar la policía es mejorar las condiciones del mismo policía, creo que sería viable”.

Vamos por supuesto a profundizar en esta situación y coincido también con usted, pronto viene la cuestión del presupuesto de egresos, ojalá podamos ir viendo algo y en la medida de lo posible si ya podemos solventar algo dentro del presupuesto pues que mejor, yo le voy a encargar aquí a la Síndica Procuradora, como es alguien que se dedica precisamente a temas de vivienda, de construcción, etc., junto con el equipo que sea necesario, recibiendo la información que cualquiera de ustedes pueda tener para compartirla y que nos permita ir avanzando con mayor rapidez, agilidad, adelante, vamos a crear un cuadro en cuanto a pegarle una buena avanzada en este tema y que podamos tener algo que ofrecerles también a los elementos de seguridad pública, tomo con mucho aprecio este planteamiento”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “En el mismo sentido Presidente, han estado cuestionando los elementos de seguridad pública sobre el recurso del SUBSEMUN, un recurso que iba a llegar para ellos en la aplicación de su salario, supuestamente que se les iba a pagar en el mes de junio, yo me preguntaba y comentaba con algunos compañeros ahí la gente que está en seguridad pública que se había retrasado en un asunto de captura de las huellas algo así o por la fisonomía de los elementos, creo que ahí si hay que ver si se puede resolver ese asunto para que no queden dudas al respecto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Yo quiero comentarles aquí, le acabo de consultar al Secretario de Programación, quien es uno de los funcionarios que están involucrados en el tema de SUBSEMUN, a lo mejor hay una equivocada de interpretación ahí, en cuanto a los compañeros de Seguridad Pública, esa actualización de sueldos, forma parte de una obligación compartida, la federación pone tanto y nosotros ponemos otro tanto, pero eso se les dio a finales de año, entonces ahora que fuimos a México y tocamos ese tema, también quedó establecido de que cada final de año se va a estar dando esa actualización, ahora el año pasado en diciembre, es una disposición federal, en el tema de SUBSEMUN no nos dan mucha chanza de meter las manos, nos dicen estas son las reglas y si quieres entrarle estas son, si se acuerdan a finales de año dimos cerca de 3 millones de pesos para actualizar, hagan de cuenta que la pretensión es que a finales de año el policía también tengan un ingreso extra, hagan de cuenta que el policía tiene doble aguinaldo, vamos a decirlo así, eso no lo podemos repartir cuando nosotros queramos, SUBSEMUN nos establece así de manera muy rigurosa y ellos nos señalaron será a finales de año, acuérdense dimos la actualizada a

través del recurso de SUBSEMUN y luego, luego en enero les dimos el incremento del sueldo, pero la información es así para que también se la podamos llevar a ellos y que tengan conocimiento de cómo esta esto”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, la C. Regidora Lic. Claudia Jannet Chavarín Bórquez, toma el uso de la palabra, para expresar: “Como es bien sabido por todos los compañeros, hace algunas semanas estuvo con nosotros el Lic. Francisco Javier Jaime, de Ciudad Obregón, ellos andan ofreciendo al municipio o a los ayuntamientos por medio de la Constructora y Desarrollos de Negocios S.C., el tema del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores al servicio del ayuntamiento de aquí de Navojoa, ellos son lo más parecido a lo que es el ISSSTESON, como ya lo vivimos, nos tocó que nos expusieran lo que ellos están ofreciéndonos, donde conviene tanto al Ayuntamiento como a nosotros los que no pensamos jubilarnos por parte del ISSSTESON o del Ayuntamiento, es muy amplio el tema Licenciado, todos ya conocen del tema, a mí me gustaría que lo viéramos más en concreto o no se si podemos pasarlo a las Comisiones de Asuntos Laborales o a la Comisión de Salud, no se, a algunas comisiones unidas, pero si es importante que nos den a conocer más a fondo, yo no pudiera explicar a detalle, ya conocen ustedes a lo que yo me refiero, que es precisamente a esto, en dos años que nosotros ya salgamos vamos a poder obtener un fondo que vamos a ir generando con nuestro descuento, porque se nos va a estar descontando, hagan de cuenta que es el mismo régimen del ISSSTESON, a mí me gustaría que se fuera a comisión y que vengan ellos, invitarlos, porque ellos están en la mejor disposición, ellos iban a venir hoy, pero opté por llamarlos y decirles que hoy no e invitarlos cuando ya nosotros decidamos a que comisiones vamos a enviarlo y si a caso usted lo dispone y ya ellos vienen para que se concrete este asunto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien Regidora, yo quiero comentarles que la Regidora Jannet Chavarín me ha estado planteando esta preocupación de parte de ella y que comparten otros regidores, un mecanismo mediante el cual los temas como pensión, como gastos médicos, reciba un tratamiento similar, pero no igual al del ISSSTESON, buscaría lo mismo, proporcionar este servicio pero bajo otro mecanismo, aquí me plantea la regidora, así como el resto de los compañeros aquí integrantes del cabildo, pero puede ser un tema en donde unos estén de acuerdo y otros no, muy razonable, muy respetable, pero si me comenta también y ahí es donde retomo su petición que ojalá se pueda mandar este tema a comisión porque si el día de mañana le vayamos adelantando el camino, para que mediante el dictamen de la propia comisión que se determine que en este caso creo que debe de ser la de Asuntos Laborales, le vayamos avanzando, porque parece ser que se requiere de un apoyo del cabildo o de un acuerdo en donde se permita la entrada de este grupo, de esta empresa y que tenga precisamente la libertad de poder contratar en lo individual con cada uno de ustedes o de los funcionarios que así lo deseen, yo creo que es muy correcto y razonable el que podamos tocarlo aquí en cabildo para efectos de que este tema sea remitido a la Comisión de Asuntos Laborales, que se analice, se elabore el dictamen y en que esos términos sea mandando al pleno ya con los conocimientos de los detalles, como una manera de ir elaborando el

expediente que el día de mañana van a requerir todos y cada uno de ustedes en lo particular. Si estamos de acuerdo en mandar este tema propuesto por la Regidora Jannet Chavarín, mandarlo a la Comisión de Asuntos Laborales, yo les solicitaría lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (145): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DE UN RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, A TRAVÉS DE LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS MÉDICOS DENOMINADA RED BENEFIT, S.A., PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Seguía un servidor, por cuestiones de orden le voy a pasar el tema al Secretario del Ayuntamiento, para cerrar ya con el tema que me tocaba a mí, le pido al secretario haga el uso de la palabra”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, menciona: “Gracias Sr. Presidente, con su permiso y de todos los miembros de este H. Ayuntamiento, quiero comentarles algunos detalles que forman parte de este tema que considero informarles para todos nosotros, si bien es cierto esta administración se ha caracterizado por llevar a cabo una gran habilidad en el mundo de la gestión de obras, en la asunción de muchas de las problemáticas que se nos presentan, que quiero decirles que uno de los primeros problemas que nos tocó atender cuando tuvimos la oportunidad de iniciar mi responsabilidad como Secretario del Ayuntamiento, fue precisamente el atender a los ex trabajadores de este ayuntamiento, me tocó platicar con ellos, me tocó escucharlos saber de sus inquietudes y desde ese momento hice el compromiso de platicarle el asunto a nuestro Presidente con la idea de buscar una solución a ese problema, desgraciadamente en ese momento no estábamos nosotros en condiciones de presentar un gasto de esa magnitud, sin embargo eso no significó que se desatendiera el problema, aunque aparentemente hubo quienes pretendieron hacerlo sentir de esa manera a estos trabajadores, quiero decirles que posteriormente el problema se agilizó de tal manera que llegaron a instalarse en la parte de la entrada de este Palacio, manifestándose de forma permanente por su situación, siempre tuvimos comunicación con el Sr. Presidente y estuvimos buscando una solución a este problema, creo que finalmente se llegó a una platica con ellos y se les hizo una oferta, una oferta que ellos se comprometieron a analizar, que posteriormente estuvieron pretendiendo hacerle modificaciones, pero la verdad no se veía que se avanzara en la solución, sin embargo el Presidente siempre estuvo instruyéndome para que le buscáramos una solución al conflicto y poco a poco fuimos logrando platicar y llegar a acuerdos con algunas de las personas ex trabajadores, debo mencionarles que yo estuve muy consiente que esto fue un tema que preocupó tanto al Presidente Municipal como a ustedes como miembro de este H. Cabildo y lo digo porque así me lo hicieron saber en su momento, quiero decirles también que cuando se platicó con estas gentes se les ofreció reconocerles todos sus derechos laborales, se les hizo una propuesta en el sentido de que se iban a ir

recontratando por etapas, inicialmente se iban a recontratar todo mundo bajo un esquema, pero sin embargo esa propuesta no prospero, seguimos insistiendo y poco a poco se fueron convenciendo uno a uno de los trabajadores que era la opción que más les convenía, la opción que se les estaba ofreciendo, se les ofreció la reconstratación respetándoles su antigüedad, su sueldo que tenían al momento que salió pero actualizado, respetándoles su puesto y negociando con ellos el pago del 50% de los salarios caídos, esto para hacer rendir el recurso para poder solventar el problema de manera definitiva, porque si nosotros pretendíamos liquidar de acuerdo a la instrucción que nos envió el Tribunal, definitivamente no estábamos en condiciones como ayuntamiento de enfrentar un gasto de esa naturaleza, empezamos a trabajar con estas gentes, uno a uno, haciendo una labor de hormiga, de convencimiento y yo quiero decirles ahorita con gran satisfacción para todos nosotros que ya de los 35 ex trabajadores de este ayuntamiento 18 trabajadores han sido reencontrados, pero lo más grato, para nosotros debe de ser si ustedes tienen la oportunidad de platicar con ellos, van a darse cuenta de que por boca de ellos mismos de que se encuentran contentos, se encuentran satisfechos, de que se manifiestan, se expresan muy bien de esta administración y todo parece indicar que ellos estuvieron viviendo, estuvieron engañados, quiero decirles que hasta el día de hoy, con los últimos dos que se recontrataron al día de hoy suman 18, pero además ya estamos en platicas con 4 más para seguir avanzando en la reencontratación de este personal y tengan la seguridad, tengan la confianza que en un plazo mediano, yo creo que vamos a estar en condiciones de decir ya solucionamos esta situación”.

Interviene el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar: “ Aquí si quiero felicitarlo Presidente, felicitarte Secretario porque creo que lo que estamos manifestando con esta acción, que somos un gobierno sensible, un gobierno que trata de mantener, de llevar la gobernabilidad del municipio, llevarlo por un buen camino, porque si bien es cierto esto es un problema que se nos fue heredado por la administración anterior, fue un problema que se le entró así como se le está entrando a muchos problemas, no nada más en pavimentación, en seguridad pública, esa es obligación de nosotros como ayuntamiento, este tipo de problemas Presidente yo lo aplaudo, porque son muchas las familias que estaban siendo engañadas como decía el Secretario, porque efectivamente tenían ellos otra perspectiva por parte de su abogado, porque no los dejaban que negociaran y llegar a una buena negociación, a un diálogo o a un buen acuerdo, yo creo que estas acciones que manifiestan su sensibilidad por parte del gobierno, manifiestan una buena diplomacia Sr. Presidente y creo que esto es de aplaudirse y hay que manifestarlo también con la gente de afuera, que sepan que fuimos nosotros los que buscamos un buen arreglo, que buscamos un buen diálogo y unos buenos acuerdos con los sindicalizados, que las gentes sepan, yo creo que deberas este tipo de acciones se deben de aplaudir, porque ya ahorita ya tenemos 19 gentes trabajando, ya tenemos 19 familias que ya tienen un sustento en sus hogares, que ya tienen una estabilidad económica y yo creo que eso es de reconocerse, Presidente un reconocimiento de mi parte al Secretario quien fue el que estuvo a cargo de esta negociación y creo que así como estas cosas, estos problemas así le vamos a ir entrando a cada uno de ellos, no le vamos a sacar la vuelta, tiene todo el apoyo de nosotros para salir adelante”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez. “Como dice el dicho Presidente lo del César al César, la verdad es que me sumo al planteamiento que hace el compañero Regidor Yépiz, yo creo que si algo ha caracterizado a esta administración y en lo especial a José Abraham Mendívil, es que es un Presidente que no le saca la vuelta a los problemas, el problema del sindicalizado despedido es una herencia maldita, le decía yo, porque aunque nosotros no lo provocamos nos tocó la responsabilidad de resolverlo, yo creo que sinceramente Presidente, hay que reconocer cuando las cosas se hacen con sensibilidad, cuando las cosas se quieren hacer se hacen, yo creo que aquí, es muy importante resaltar lo que decía el compañero Regidor en cuanto a que la gente estaba engañada por su abogado los estaba mal asesorando, porqué, porque lógicamente se quedó descubierto después de varias platicas y llegar a negociaciones con los despedidos, quedó descubierto que el abogado fue buscando fines personales, entonces como ya en ocasiones anteriores ya le había tocado buenos beneficios, buenos dividendos, pensó que en esta ocasión podía llevarse una buena tajada y la verdad no se vale que se engañe a la gente si muchas veces no se daban acercamientos porque la gente estaba mal informada, la gente estaba incluso hasta friccionada con nosotros con los mismos regidores a mi me lo hicieron saber muchas veces, que si yo estaba vendido, que si porque no les ayudaba, pero era un asunto que nosotros no propiciamos y que no teníamos la barita mágica para resolverlo, es un asunto que estaba en los tribunales, iba a llevar bastante tiempo y que no podíamos saber cuando se iba a resolver el problema, sin embargo se entró con firmeza, se entró con ese sentido de responsabilidad, con toda la voluntad, hoy 18 de los 35 ya están laborando, ya según acuerdos, ya recibieron su parte proporcional, yo creo que eso habla de la gran responsabilidad, del sentido común que tiene José Abraham Mendívil, que tienen sus funcionarios y que tenemos los regidores también que somos la máxima autoridad en este municipio, de tal manera que de verdad Presidente lo felicito yo siempre lo he dicho y he sido un crítico que se que en algunas ocasiones siento que hasta molesta, pero también hay que decir las cosas como son, hay que decir las cuando están mal, cuando veo que están mal hay que decir las y cuando vemos que están bien hay que reconocerlas, la verdad que aquí se ganó un 10 se sacó un 100, porque era un problema muy añejo nos estaba trayendo muchos problemas ante la gente, porque nos estaban poniendo como los malos de la película, cuando realmente nosotros ni la culpa teníamos, fue un asunto que nos heredaron que tenemos que resolver de la mejor manera, negociar, pero próximamente se van a llegar a un acuerdo, de verdad Presidente mis felicitaciones, mis respetos, por esa decisión que esta tomando y mi reconocimiento también para la gente que aguanto, a los ex trabajadores que hoy son trabajadores de nuevo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo les agradezco sus comentarios y si quisiera decir dos o tres detalles, yo realmente decirles que esta decisión, esta manera de entrarle a esta problemática la platicamos aquí en cabildo cual era la temática, cuál era la manera de entrarle y por supuesto yo sentí y viví el apoyo de parte de ustedes para la propuesta que les hacía y quiero decirles que afortunadamente va teniendo muy buenos resultados, por supuesto que vivíamos momentos tensos, momentos difíciles de tener a la gente aquí afuera, pero sobre todo sin perder la brújula de la responsabilidad

y que el dinero es para todos los problemas de Navojoa, una parte íbamos a destinar a esto, yo debo de reconocer también la paciencia y la tolerancia de parte del Secretario del Ayuntamiento, aquí el Ing. Jorge Márquez, porque son temas difíciles, a mí me tocó como Secretario del Ayuntamiento vivirlos y platicamos mucho y le sugerí vamos hacer esto, y esto otro y con mucha paciencia ha ido aplicando y tolerancia y discreción sobre todo, ha ido aplicando algo que ya esta dando resultados, prácticamente ya tenemos el 50% más uno de los trabajadores despedidos recontratados y de poquito a poquito, tenemos que empezar con uno, pero no fue una situación de decirles es que no queremos empezar con todos, no sacamos nuestras cuentas, sacamos nuestras proyecciones tenemos que gastar y destinarle dinero a muchos conceptos y una parte a este otro, pero si a lo mejor hubo una mala información de que nosotros no queríamos recontratarlos, claro que si queríamos recontratarlos pero conforme y acorde a nuestras posibilidades, pero el tiempo, la habilidad política, el trato fue dando resultados, ahorita yo veo con mucho gusto que de los 35 ya llevemos 18 recontratados y a todos y a cada uno de ellos se les ha recontratado con respeto, con dignidad, en ningún momento afectándolos o pretendiendo afectarlos, eso si con un llamado muy insistente de mi parte de que trabajen, he recibido con una gran satisfacción el saludo y el agradecimiento, no programado, ni nada, yo he ido a la cuadra, he platicado con algunos, el otro día yo estuve en el juego del softbol y resulta que estaba jugando la final servicios públicos y algunos de ellos estaban ahí y no hay como la satisfacción que se genera en que una persona tenga chamba, creo que definitivamente es lo que más dignifica al ser humano, vimos en ellos el entusiasmo, la satisfacción, la tranquilidad que le da el tener chamba de nuevo y de haber encontrado un recurso económico que le va a caer muy bien, en los términos de que platicamos, en los términos en que platicamos, el 50% de los salarios caídos y como lo señaló el Secretario, pero en fin, que es todo esto, es uno de los temas difíciles a los que le hemos entrado y ahorita señalaba el regidor hay temas blanditos, hay más o menos, hay duros y hay otros que están ardiendo, pero a todos hay que irle entrando con madurez, con responsabilidad y yo si quiero reiterarlo, mi equilibrio emocional es el apoyo, es la postura, de todos y cada uno de ustedes que me dan el elemento para tomar una decisión a sabiendas de que tengo y voy a tener el apoyo de ustedes y en ese sentido creo que lo que es la administración ahí va caminando, creo que 18 de 35 es un buen número con respeto para todos y con la seguridad que vamos a ir unos tras otro a seguir trabajando para que ojalá el problema el día de mañana podemos resolverlo en definitiva y felicitar también al Secretario que ha hecho un trabajo con mucha discreción pero sobre todo con efectividad y eso es bueno destacarlo y decirles que les vamos a estar manteniendo informado de todos y cada uno de los avances. Quiero hacer un comentario en relación al tema de vivienda me están informando aquí, hubo un apoyo que gestionamos donde el Gobernador Padres nos apoyó, hay que reconocerlo con unas acciones de vivienda, ahí incluimos a 26 policías de hecho presentaron solicitud para una vivienda, chica, como sea, pero vivienda, 50 policías presentaron su solicitud de los cuales 26 hasta ahorita son los que han cumplido con la totalidad de los requisitos, una muestra de que andamos buscándole por aquí, por allá el darles mejores condiciones de vida a nuestros compañeros policías”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal informa: “Por último yo les quiero informar únicamente que el próximo lunes empiezan ya los trabajos de la calle Pesqueira, estuve en una reunión con el Constructor BISSA se llama, es Bufete de Ingeniería, algo así, es la que ganó el concurso, hubo constructora de todo el país, ganó esta constructora de Hermosillo, la licitación de la obra de la Pesqueira que incluye todos los temas que ya sabemos, cómo se va a llevar a cabo la programación, estuvo aquí el Ing. Álvarez que es el representante legal, estuvo gente del Gobierno del Estado ya nos pusimos de acuerdo, será en dos etapas, en 5 meses, empiezan el lunes, cada etapa es de dos meses y medio, la primera etapa de dos meses y medio, simultáneamente o en este período vamos a decirlo así, se van hacer tres bloques, el primero es de la Josefa Ortíz de Domínguez, en donde está el TIPS, a la Quintana Roo, luego de la Obregón hasta la Ocampo y la tercera es de Villa del Sol a los Tres Picos, en esos tres meses y medio se pretenden hacer estos tres bloques, durante el desarrollo de estas actividades, la calle que va a permitir la salida o la circulación será precisamente la Josefa Ortíz de Domínguez, agarrar rumbo a la Ferrocarril o rumbo a la Otero, para que por ahí circule toda la gente, qué se pretende con todo esto, que la ciudad no quede dividida, que podamos comunicarnos el Este con el Oeste, Norte al Sur, etc., terminando esta primera etapa, inicia la segunda de dos meses y medio también que va a comprender del Puente sobre el Canal de las Pilas a la Josefa Ortíz de Domínguez, de la Quintana Roo a la Obregón y de la Ocampo a Villa del Sol, así serán , así vienen contemplado y en esta segunda etapa se va a usar los puentes elevados como un mecanismo para hacer circular todo el tráfico, meterlo de nuevo a la Pesqueira y esperemos que ya este terminado. Hubo muy buena disponibilidad de parte del constructor, yo le hice un llamado para que ojalá la inversión a parte de lo técnico que sabemos que nos va a servir, el fue el constructor que hizo el edificio de la Policlínica de ISSSTESON, él lo construyó, él ganó ese concurso también, dice que lo trataron muy bien los navojoenses, bueno, yo le di la bienvenida de nuevo y le encargué y le pedí su apoyo para que todo el insumo técnico y material, lo que sea, mano de obra, albañiles, plomero, todo lo que se necesite ojalá lo consuma aquí en Navojoa, que papelería, torta, todo lo consuman aquí, eso le va a dar movilidad a nuestro comercio, le pedí también que los trabajadores, albañiles, cargadores, todo lo que sea necesario también lo contraten de aquí, le comenté lo de los trabajadores de transporte de carga, que también, ellos estuvieron conmigo pidiéndonos ese apoyo, mostró muy buena disponibilidad, ya es cuestión de que ahora los comerciantes o quien tenga interés en colaborar en estas obras, se acerquen para que sean tomados en cuenta, fue una obra muy buena, vuelvo a reiterar el agradecimiento a C.F.E., a Megacable, a Teléfonos de México, por la etapa que han realizado, ya próximo este lunes empieza con unas movilizaciones, para darle seguimiento al apoyo del Gobernador Padrés en cuanto a la pavimentación con concreto hidráulico, de la calle Pesqueira de Puente a Puente”.

16.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Nos ponemos de pie, para pasar a la clausura. Damos por clausurada esta sesión siendo las veinte horas con veinte minutos de este día quince de julio del año dos mil diez, dándoles las gracias a todos y a cada uno de ustedes, les agradezco su asistencia”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ

C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ

C. ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA

C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE

C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ

C. BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ

C. ALICIA INDA DURÁN

C. PROFR. ERASMO A. CORRAL B.

C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES

C. ING. URIEL SILVA R. BOURS

C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA

C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR

C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ

C. PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ

C. ENFR. MA. GPE. ESTRADA VALENZUELA

C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN

C. LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS I.

C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA

C. LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.